

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

DE ACTUALIDAD

SITUACION INSOSTENIBLE.—Con este mismo epígrafe publicábamos el día 16 del corriente un artículo examinando imparcialmente el gran número de Escuelas que carecen de Maestros en propiedad y la urgencia de buscar remedio. Apuntábamos entonces la posibilidad de que el problema se agravara con la aprobación (inminente entonces) de la ley que prohíbe a las comunidades religiosas ejercer la enseñanza. El hecho se ha realizado. Está aprobada la ley. Según datos oficiales, a esas Escuelas acuden unos 350.000 niños y niñas. Otros datos hacen elevar ese número a más de medio millón. Quedémonos con los primeros datos, que son los más modestos. No por eso resultan menos elocuentes. El Ministro de Instrucción pública ha declarado que el Estado, para recoger a esos niños, creará este año siete mil Escuelas más. Se estima que cada una atenderá a cincuenta niños y, en consecuencia, tendrán cabida los 350.000. Esta creación extraordinaria no debe entorpecer ni paralizar la que corresponde al plan del señor Domingo. Quiere decir que a las 27.000 Escuelas que faltaban, según las primeras evaluaciones, hay que añadir siete mil más, y, por tanto, se elevan a 34.000. De ellas van creadas unas 10.000. Faltan, por tanto, 24.000. Si se cumplen los planes oficiales este año se deben crear 11.000, cuatro mil ya previstas en presupuesto, y siete mil con carácter extraordinario por la ley que acaban de votar las Cortes. Para realizar esta obra ciclópea no se puede perder tiempo. Su realización exige locales, material, etc., y, sobre todo, Maestros, y es menester comenzar la preparación de todo ello. Hay ahora unos millares de interinidades. Si a ellas se suman las plazas de nueva creación, no es exagerado afirmar que es menester procurarse, en el plazo más breve posible, unos 20.000 a 22.000 Maestros de nuevo ingreso. ¿Cómo se van a seleccionar? Ese es un problema. Otro es el de la dotación de las nuevas plazas. ¿Con qué sueldo medio se las ha de crear? ¿Con el de 4.000 pesetas, como parece deducirse del presupuesto en curso? Sería un absurdo, y ya se ha hablado del de 5.000 pesetas. ¡Aún nos parece poco! Habrá necesidad de pedir un crédito extraordinario, y no creemos que debe esperarse a última hora. El problema con estos hechos sufre lo que pudiéramos llamar una "agravación de urgencia", y todos debemos aportar ideas y formular los requerimientos necesarios para hallar la mejor solución, ya que la ley es un hecho y el Gobierno ha adquirido el compromiso de aplicarla sin dilación.

Maestros en la miseria.—Nos dice un estimado suscriptor:

"Le felicito y le estímulo a que siga la campaña en pro de los Maestros que, habiéndoseles concedido la jubilación por imposibilidad física, "pero con denegación de haberes pasivos" por faltarles servicios para el completo de los veinte años, atraviesan situación difícil.

Dichos compañeros se encuentran en situación triste, mísera y desespe-

rada, dándose el caso de compañeros que estando sustituidos legalmente se les obligó a pedir por la Inspección la jubilación por imposibilidad física y se les concedió, sí, la jubilación, pero "denegándoles haberes pasivos", encontrándose desde hace dos años sin percibir un céntimo, con lo que se les ha dejado en la calle sin ningún derecho adquirido, y esto es, a todas luces, ignominioso e injusto, y se hace preciso, urgente e indispensable lla-

mar la atención de las autoridades superiores para que sea remediada tanta injusticia."

No creemos que lo anterior necesite comentarios y confiamos en que si las autoridades se enteran buscarán la manera de remediar esos daños.

Cursos de información profesional.

Recibimos de todas las provincias noticias detalladas de los cursos de quince días que se han organizado por la Inspección y las Escuelas Normales.

Deseábamos dar noticia de los concurrentes y de los programas, y la hemos hecho de algunas provincias, pero la Sección oficial de estos días y otros originales urgentes nos lo impiden con el detalle que deseáramos.

Vemos que los cursos se organizan con entusiasmo y que toman parte en ellos Inspectores, Profesores de Escuela Normal y Maestros, y celebramos y aplaudimos esa actividad.

Quizá en algunos puntos los programas de trabajo están recargados. Convendrá que todos los organizadores, los Profesores y los cursillistas examinen con cariño este primer curso, que deberá tomarse como ensayo para mejorarlo en otros que sucesivamente se organizarán.

Entretanto enviamos nuestro aplauso a todos, porque con su actividad y entusiasmo están salvando los escollos de esos Cursillos, organizados y dispuestos con apremios lamentables.

El concurso de traslado.—Insertamos en otro lugar las propuestas de Maestras para Escuelas de los grupos A y B en el concurso de traslado. Es otro pasito hacia la solución del problema. Paso pequeño, pero, al fin, estimable cuando tanto lo deseamos.

En esas propuestas figuran 15 Maestras del grupo A para vacantes de la misma serie y 186 de los grupos A y B para total 201 Maestras y otras tantas plazas de adjudicación provisional.

ECOS DEL MAGISTERIO

En nuestro número pasado hemos dado la propuesta análoga de Maestros, en la cual entraron 19 para plazas A y 209 para alguna de los dos primeros grupos. Total, 228. Sumadas ambas propuestas dan 429 plazas provistas. Descontadas las adjudicadas en el segundo Escalafón y los turnos anteriores, calculamos que todavía falta formular propuesta para unas 4.000 vacantes. Esto confirma lo que hemos dicho en varios artículos, a saber: que los aspirantes de esos grupos primeros habían de ser pocos y, en consecuencia, que las propuestas de ellos podían hacerse en muy pocos días.

Lo de que son pocos está confirmado; lo de los pocos días, desgraciadamente no; esperamos que ahora se realizará un esfuerzo para acabar con este concurso, que en el Magisterio va siendo ya cosa de pesadilla.

¡Renuncias! ¡Renuncias!—Este es el motivo fundamental de muchas cartas que recibimos: después de cerca de un año de esperar el concurso, de haberse dictado disposiciones que hacen variar muy radicalmente la situación de los Maestros del segundo Escalafón, etc., etc., está muy justificada la petición y nosotros la reiteramos al nuevo Director general.

Aclaraciones.—En la lista de cursillistas aprobadas en Madrid figura en Magdalena Martínez Bujanda, y debe ser doña Magdalena Martínez Basora; conste así para complacer a la interesada, que nos ruega esta justa aclaración.

Asociaciones de Maestros

Interinos y sustitutos.—La Asociación de Maestros sustitutos, interinos, aspirantes a ingreso en el Magisterio Nacional de Madrid y su provincia, convoca con sumo interés a todos, y "muy especialmente" a los Maestros aspirantes a ingreso en el Magisterio Nacional, a Junta extraordinaria, el domingo 21, a las diez de la mañana, en Batalla del Salado, núm. 9.—Por la Directiva, **Clemente G. CARRILLO.**

Todas las preparaciones por correspondencia. Trabajos especiales. **DANIEL RANZ LAFUENTE. GALILEO, Núm. 5, MADRID.**

Los cursillistas.—Los padres de los cursillistas de Toledo eliminados en el tercer ejercicio, han elevado al excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública y al Director general de Primera enseñanza la siguiente petición:

Con todo respeto y consideración, varios padres de cursillistas eliminados en el tercer ejercicio nos dirigimos a V. E. para pedirle vivamente que, cuanto antes, se formen unas segundas listas en que figuren por orden de puntuación todos los Maestros que hayan aprobado los dos primeros ejercicios, a fin de que, considerándolos con derecho a plaza, se les vaya adjudicando Escuela en propiedad.

a) Porque es indudable que el Maestro demuestra su capacitación con la aprobación de los dos primeros ejercicios, ya que en el primero demuestra su cultura general y en el segundo su aptitud pedagógica.

b) Porque no cabe entender el tercer ejercicio sino como una serie de conferencias culturales que aumenten el caudal de conocimientos del opositor, ¿por qué se le ha de exigir al Maestro una cultura universitaria que el propio Estado no se cuidó de darle?

Las razones en que nos fundamos para solicitar lo que antecede es, sencillamente, el conocimiento que tenemos de la grave situación por que atravesamos, tanto nosotros como nuestros hijos, que, desgraciadamente, no son pocos los que desde hace meses vienen sufriendo los estragos de nuestro paro—pues hay padres que llevan más de cuatro meses parados—y de otros que han realizado esfuerzos considerables en espera de una compensación, sacrificio que nos ha dejado en situación angustiosa.

El eco de esta nuestra grave situación llegará a vuestra excelencia—persona callada y sufrida—, anotándole que, como padres, es obligación nuestra ponerle en antecedentes de nuestra grave situación, y pedirles como autoridades de Primera enseñanza que procedan a remediar el mal que nos affige, extendiendo la orden que estimamos más justa, con la urgencia que el caso requiere. Por eso le rogamos atienda esta justa petición y con ello comprenderán nuestros hijos, Maestros de la República, que V. E.

hace cuanto puede por acabar con el analfabetismo y reducir también en gran parte el mal que sufrimos.

Gracia que no dudamos alcanzar del recto proceder de V. E., cuya vida conserve muchos años.

Toledo; 15 de mayo de 1933.

Los padres: **Eulogio Hernández, Paula Agudo, Gabriel Ballesteros, Antonio Manzano, Maximiliano de la Cruz, Mónica Triviños...** (Continúan las firmas.)

De Cursillos.—En contestación a la instancia publicada en EL MAGISTERIO ESPAÑOL, número 9.127, página 113, y cursada a la Dirección general con fecha 30 del pasado abril, he recibido un oficio por conducto del Jefe de la Sección administrativa don Félix Latre, y cuyo extracto es el siguiente:

"Dirección general de Primera enseñanza. Sección 12. Pase a la Sección administrativa de Primera enseñanza de Zaragoza para que se notifique a los interesados se atengan al decreto de 3 de julio del 1931 y demás disposiciones dictadas sobre Cursillos de selección profesional para ingreso en el Magisterio."

Lo que comunico, por medio de estas columnas, a cuantos firmaron o enviaron su adhesión.—**Bernardo BAYONA.**

AVANTE UN CAUDAL DE TRABAJO PARA DESARROLLAR EN LA ESCUELA Estudios 5 Madrid

LIBRO DEL MAESTRO
Problemas Salvatella

Es un libro que no debe faltar en ninguna Escuela. Precio: 4 pesetas.

CROMOGR AFO

Aparato multicopista. Modelos desde hasta 60 pesetas. Pida uno gratis a T. Lainez.—(Intruénigo (Navarra).

ORTHOS

Cartapacios de escritura inglesa para aprender, simultáneamente, caligrafía y ortografía. Editorial Miguel. A. Salvatella. Santo Domingo, 5. — Barcelona.

EN CONTESTACION DE PIEDRAHITA

SOBRE LECTURAS ESCOLARES

Juan de Piedrahita, al recoger mi invitación para que los compañeros interesados en los problemas de las lecturas escolares—concretamente “La lírica y los niños”—expusieran sus opiniones, me da ocasión para, tras agradecer muy cordialmente sus juicios, rectificar y ratificar algunos aspectos de ellos.

Voy a rectificar cuanto se refiere a un, al parecer, justificado temor mío, cuando rechazo una frase rotunda de don José Ortega y Gasset referente a “Platero y yo”, que cree indispensable premio infantil en toda Escuela. No; no hay vacilaciones ni “anonadamiento” por mi parte, al negar el contenido escolar de la afirmación que estampa en sus “Notas” el docto catedrático de la Central, y que Piedrahita transcribe.

Pero no quise tomaran a petulancia pueril los respectivos niveles culturales, y a osadía llamativa mis asertos.

Frente a la Escuela, y en relación con niños, me permito dudar de las opiniones escolares de literatos, publicistas, pensadores y aun del señor Ortega, con toda energía; no basta profesar en una cátedra con absoluto prestigio en especialidad determinada, para que el acierto presida todos los juicios, más refiriéndose a la Escuela, y en casos concretos sin haber tratado a los niños, y hablando o escribiendo, no al dictado de la experiencia, sino al de puras opiniones personales. Si los Maestros, después de convivir activamente con niños, observándolos, estudiando y educando, sentimos el deslumbramiento de las afirmaciones según la persona que las hace, nuestra experiencia se anula por completo y nuestra convicción se esfuma.

Mis últimas palabras del artículo que ha originado la amable contestación de Piedrahita eran éstas: “Y no basta ser catedrático, o publicista famoso, o crítico noble—creemos después del ensayo—para enjuiciar acertada y claramente sobre niños.”

Ni precisaba una contestación ruda, ni existía motivo, ni debía el que suscribe sustentar una posición incorrecta o agria. ¡Hubiera movido a risa!

Es como si al señor Unamuno, cargado por el peso de elogios mundia-

les; al literato, al pensador, le dijéramos bastamente que ofende al Maestro casi cuantas veces lo cita; que tiene una pobre visión de su cultura y un estrecho alcance de la Escuela. Por eso cuando en el Parlamento dijo “que el castellano se sabe, no por el Maestro, sino a pesar del Maestro”; cuando supe que la expresión “el Maestrillo”, un poco despectiva, no la deja, y que no duda en afirmar paradójico—“Andanzas y visiones españolas”: “Los más peligrosos enemigos de la cultura son los pedagogos”, merecía una contestación adecuada, que pocos dieron y que quise darle.

Uno siente el impulso; pero resulta que ni hablan las Asociaciones, tan impresionables algunas veces, tan mudas otras, ni los “consagrados” chistan, y acaba por tener el convencimiento que está equivocado o no interesan al Magisterio estos asuntos, y debe guardar en silencio su malhumor ante injustificadas desconsideraciones a la clase o en el seno de la amistad. Mi protesta sería, en todo caso, siempre con respeto en la forma, sin excluir del fondo un claro disgusto.

Conste, pues, que no ha existido “encogimiento” al escribir mi artículo, ni “timidez”. Sí el natural comedimiento cuando se trata de contradecir los asertos de quienes, ungidos por la fama y la justicia, ven aceptadas sus simples opiniones poco menos que como dogmas intangibles.

Y Piedrahita, bien atento—y enterado—al panorama de la clase, no podrá negar anda “Platero y yo” como libro de axiomática eficiencia para escolares, sin fijación de edad ni clases, figurando en muchas bibliotecas como libro “epatante”.

Ahí están empresas oficiales con su inscripción “Libros para niños” y opiniones de gentes que presumen de conocer la Escuela.

De otra parte, mi opinión, que a Piedrahita le hace parecer vacilante, está arraigada hace muchos años. En cuanto quise llevar a los niños mis aficiones literarias, en seguida noté el poco éxito de la lírica. Esta actitud mía no es improvisada, pues, ni ligera. Es la misma que adoptó ante la pintura y publiqué en “Atenas”—mes

de octubre—. Mi invitación a los compañeros para deponer en este asunto, indicaba un afán de amplia y desinteresada colaboración, sin estrechas cerrazones personalistas. Cuando nos une el mismo noble afán por la Escuela, los distintos aspectos que a ella interesan pueden adquirir un realce positivo, enorme, si la experiencia de todos se suma generosamente. Yo tenía mi concepto formado sobre el asunto, y antes de darlo a conocer en su totalidad, solicitaba experiencias personales de cuantos sintieran las mismas preocupaciones para rehacer quizá el detalle, sin tocar el fondo.

Y nada más, sino celebrar un artículo—no terminado—que me proporciona la satisfacción de contestar a Piedrahita, y saber coincide con mi sencilla encuesta, útil ya solamente, por la opinión del inquieto compañero, que con tanta frecuencia se ocupa en EL MAGISTERIO ESPAÑOL de asuntos profesionales.

Alfonso INIESTA

N. DE LA R.—Sobre este mismo asunto nos ha remitido otro artículo don Manuel M. Pedrazuela, que defiende la aplicación del citado libro a la Escuela, pero comienza reconociendo que él no lo ha podido experimentar, y ello hace perder autoridad a su opinión, aunque sea muy respetable.

Madrid.

METODOLOGIA

LECTURA IDEOVISUAL

Ya hemos dicho que el niño comprende, con ayuda del centro auditivo, las órdenes que se dan, antes que a su vez pueda expresarlas.

Luego si aprende estas ideas por el oído, ¿qué razón hay para que no pueda aprenderlas por medio de la vista? (lectura visual).

Aunque el niño no pueda expresar gráficamente esas ideas, no encontrará dificultad para reconocerlas tan rápidamente, quizás más rápidamente, por los ojos que por los oídos.

Siguiendo el mismo de adquisición de ideas, la iniciación a la lectura se hace por medio de mandatos u órdenes. En efecto, el mandato es una forma natural de expresión. El mandato va acompañado, generalmente, de gestos, que constituyen realmente un lenguaje para facilitar enormemente la comprensión.

Por qué no puede el niño...

mismo por medio de imágenes, ya que la intuición graba mejor y más pronto las ideas?

Asociando el método ideovisual a la aplicación racional de los centros de interés, desde el principio, el niño resume las observaciones hechas en el transcurso de las lecciones por una pequeña y sencilla frase.

La idea va asociada a la palabra escrita. El niño no lee palabras que no estén relacionadas unas con otras, constituyendo este principio fundamental la mayor ventaja del método.

En la aplicación de este método de lectura ideovisual, es preciso tener en cuenta los dos principios siguientes:

1.º Asociar las imágenes escritas de las cosas y de los hechos a las mismas cosas y a los mismos hechos, y asociar también la lectura a las otras ramas de la enseñanza.

2.º Cuando se considere oportuno, facilitar la descomposición de las frases, con el fin de llegar al completo conocimiento de las imágenes del lenguaje escrito, y procurar la lectura de imágenes escritas a otras ideas que las que hasta ahora se han presentado al niño.

No hay necesidad de hacer inmediatamente la descomposición en sonidos. Por consiguiente, la lectura viene a ser lo que realmente debe ser: primero, un ejercicio de expresión y una rama de la enseñanza asociada a las demás, y después, un medio excelente de adquisición.

Es un método que va de lo concreto a lo abstracto por el camino natural, presentando, primeramente, las cosas, y después, las frases, para estudiar las palabras en último término.

Antes de sujetar a los niños a esta enseñanza de la lectura por el método ideovisual, se les somete a diferentes pruebas de memoria y atención visuales. De las numerosas experiencias realizadas, se ha llegado a establecer el orden siguiente sobre la retención de las imágenes visuales:

- 1.º Las imágenes.
- 2.º Las frases.
- 3.º Las palabras.
- 4.º Las formas geométricas.
- 5.º Las letras.

Cuantos Maestros han experimentado esta marcha están conformes en afirmar que el método ideovisual está llamado a desempeñar un papel muy importante y no previsto en la

INSTANTANEAS DE MI "KODAK"

Lecturas escolares: "Bibliotecas"

El mejor libro de lectura escolar será siempre aquel que mejor sepa despertar el "interés" del niño.

Para lograr este "interés" del niño, precisa el libro escolar reunir dos condiciones imprescindibles: ser ameno, atractivo, y ser "funcional", es decir, servir sus apetencias, sus "necesidades". La primera condición es inalienable del libro, privativa del peculiar estilo de su autor; la segunda está subordinada a la oportunidad, que ha de servir esa "necesidad", esa apetencia del niño, y sujeta a la terapéutica del Maestro, que ha de observar y descubrir esa apetencia, administrando la lectura apropiada y oportunamente para que rinda la eficacia debida.

La lectura impuesta, obligada, hemos dicho antes de ahora, es antipedagógica. La lectura escolar, para que sea fructífera, ha de ser espontánea, de libre elección del niño. Esta condición incuestionable de toda lectura infantil, impone la creación de una Biblioteca escolar, en todos los centros de enseñanza primaria.

Así lo han comprendido, sin duda, los que se ocupan de la enseñanza de la lectura, ya que proporcionan, desde diversas apreciaciones, resultados muy superiores a los del método ordinario.

En resumen: el método visual o ideovisual de la lectura es completamente opuesto a los procedimientos al uso. Parte de la frase entera para pasar a las palabras, después a las sílabas y luego a las letras. Y lo que tiene este procedimiento de notable es que los niños aprenden a leer antes de conocer el nombre de las letras. Además, la lectura es más rápidamente adquirida que con los otros métodos.

Y, ya hechas las anteriores explicaciones y defensa del método, en días sucesivos iremos exponiendo con ejemplos las cuatro etapas o períodos que conviene tener en cuenta para la aplicación, advirtiendo que cada una de las lecciones, como en todos los ejercicios del método del doctor Decroly, debe durar, ni más ni menos, cuanto dure el interés de los niños: quince minutos, una hora, un día, una semana.

S. PINTADO

las autoridades de la República, decretando, con fecha 7 de agosto de 1931, que "toda Escuela primaria poseerá una biblioteca".

Aunque la realidad, la triste realidad que siempre, en todas las cosas sujetas al dictado del hombre, es muy otra de lo que son los nobles deseos humanos, no hemos de regatear ahora el esfuerzo realizado por las autoridades en este aspecto. Se han creado numerosas bibliotecas escolares. No importa que éstas sean el sesenta, el noventa por ciento menos de las necesarias si que en su creación no se haya atendido exclusivamente al interés de la enseñanza, porque no son siempre los Maestros más necesitados de un servicio, los más diligentes en solicitarlo. Se ha reconocido su importancia y su necesidad, y esto nos basta a nuestro propósito del momento.

Pero toda Biblioteca—perdonad la perogrullada—se compone de libros, y éstos, por la índole y limitación de las bibliotecas escolares, precisan de una selección. Esto es muy importante, quizá más de lo que a primera vista parece. ¿Quién ha de elegir, quién ha de escoger la lectura de los niños en cada Escuela?

El decreto de 7 de agosto citado encomienda al Consejo local de administración de las bibliotecas, la redacción del Reglamento, la organización de fiestas y colectas en beneficio de la misma; disponer lecturas "públicas", conferencias; negociar el intercambio de libros con las bibliotecas vecinas, aprobar el presupuesto y "proponer" al Inspector las obras que deban adquirirse.

El Inspector aprobará o no esa propuesta.

¿Qué función se le encomienda al Maestro? a) Cuidar del catálogo de los libros; b) del registro de ingresos y gastos; c) del registro de entrada y salida de libros prestados para ser leídos fuera de la Escuela. Misión bien precaria y subalterna, por cierto.

Y preguntamos nosotros: pero ¿para quién y para qué se han creado las bibliotecas escolares? ¿Para el niño? Pues al Maestro y sólo al Maestro compete la absoluta dirección y administración de esas bibliotecas y

SECCION LEGISLATIVA

la elección de sus libros y el intercambio de éstos, etc., etc., porque él y sólo él es quien "debe" y puede conocer al niño y el único capacitado, pedagógicamente, para la elección del libro conveniente al pequeño lector que ha de usarlo.

Nos extraña que la voz de los Maestros españoles, tan propicia siempre para la defensa de otros intereses, no se haya alzado, en un único grito de protesta, ante este atentado pedagógico, que no tiene justificación, ni precedente comparable.

La elección de los libros de las bibliotecas escolares se encarga al Consejo local. Se dirá que estos Consejos los constituyen también los Maestros; justo, pero aun dejando aparte otra, también triste realidad—la de que los Consejos locales, casi sin excepción, siguen siendo juguetes del cacique rural—. ¿Es que cada Maestro en su Escuela no se basta y sobra para saber los libros que necesita y convienen al pequeño hato escolar?

Quedará esta elección reducida a los Consejos y podría disculparse, pero adviertan los Maestros que a los Consejos se les concede el derecho de "propuesta": "La Inspección aprobará o no las listas." He aquí establecida una "previa censura" que, por ser laica, no ha de ser menos odiosa que si fuera eclesiástica, y que va abiertamente contra la Constitución en su artículo 34.

Además, es brutalmente antipedagógica. Debe ya ser desechada de una vez la idea de que los Inspectores consideren a los Maestros como dóciles y obedientes servidores. "La gente que ejecuta así—dice Kilpatrick—el pensamiento de los demás no puede enseñar a los jóvenes a pensar. El pensamiento no puede ser impuesto con órdenes." **Juan PIEDRAHITA**

CUADERNO DE VACACIONES
la adquisición que interesa a los señores Maestros. Preparado por L. Alabart Ballesteros, hállese de venta en "Librería Bastinos". Pelayo, 52.—BARCELONA.

atenas
Revista de orientación e información pedagógica.
Precio de suscripción: 12 ptas.; 3 ptas. por curso para Maestros Nacionales.
APARTADO 10.040. MADRID

Certificado de prácticas de alumnos normalistas.—Algunos suscriptores, que tienen alumnos normalistas en prácticas en sus Escuelas, nos piden una orientación para el certificado que han de dar a los alumnos de la realización de dichas prácticas de enseñanza.

Puede servirles de modelo la siguiente certificación:

Don, Maestro nacional de la Escuela ... de, provincia de

CERTIFICO: Que el alumno don, inscrito en la asignatura de Prácticas de Enseñanza, correspondiente al curso de la carrera (1) en la Escuela Normal del Magisterio Primario de, ha realizado en esta Escuela nacional, y

(1) Tercero o cuarto curso.

bajo mi dirección, las mencionadas prácticas durante el curso académico de 193... a 193..., con puntual asistencia, habiendo demostrado, a juicio del que suscribe, la aptitud pedagógica suficiente para poder ser admitido al examen de dicha asignatura en la Normal correspondiente.

Y para que conste extendiendo el presente, que deberá, para ser valedero, llevar el V.º B.º del señor Inspector de Primera enseñanza, en a de (Firma del Maestro.)

El alumno deberá recoger el V.º B.º del Inspector de la zona, con cuyo requisito adquiere validez el documento, y presentarle en la Escuela Normal donde haya de examinarse, en la última decena del mes actual, acompañado de una Memoria, en la que condense la labor realizada en la Escuela y observaciones pedagógicas que la misma le sugiera.

JORNADAS PEDAGOGICAS

DE VIZCAYA

La Comisión organizadora de este acontecimiento pedagógico continúa trabajando activamente para ultimar detalles.

Es casi seguro que a las sesiones de apertura de la Semana, que se verificará el domingo, día 28 del actual, asistirá el Ministro de Instrucción pública. En dicho día se verificará la colocación de la primera piedra del grupo escolar "Eriñas"; después, la solemne sesión inaugural de los trabajos de la Semana; a continuación, banquete de confraternidad del Magisterio con las autoridades, y después un festival infantil análogo al verificado recientemente con motivo de la visita de S. E. el Presidente de la República.

En los días sucesivos habrá por la mañana conferencia y lección práctica; y por la tarde lección práctica seguida de comentarios entre los cursillistas para llegar a conclusiones prácticas.

A los prestigiosos nombres de conferenciantes y Maestros, expositores de lecciones, que ya publicó la Prensa días pasados, hay que agregar los de don José Caos, catedrático de la Universidad Central (Filosofía); don Pedro Chico, Profesor de la Normal de Madrid, y don Gervasio Manrique, Inspector de Madrid. Es muy posible que también intervenga la señorita Soriano, Directora de la Escuela de Anormales de Madrid, y don Gerardo Rodríguez, notabilísimo es-

critor y pedagogo, Director de la revista de enseñanza "La Escuela Moderna".

Muy en breve se abrirá el plazo para que los Maestros, tanto nacionales como municipales y de barriada, puedan inscribirse como cursillistas de la Semana y tomar sus tarjetas de comensal en el banquete del día 28.

Tanto el Consejo provincial de Primera enseñanza como la excelentísima Diputación de Vizcaya y el Patronato Escolar y de Cultura de Bilbao, interesados en el éxito de estas Jornadas culturales, autorizarán a los Maestros que se inscriban, para poder asistir a todos los actos.

Es de suponer que el Magisterio de Vizcaya, que tanto ha deseado ver lograda la organización de la referida Semana Pedagógica, responderá cumplidamente y asistirá en masa a todos los actos de la misma.

D E R E C H O

por Victoriano F. Ascarza

Primer grado, 32 páginas, 0,40 ptas.
Segundo grado, 94 " 0,80 "
Nuevo texto, redactado y corregido conforme a la Constitución de la República de 9 de diciembre de 1931.

Pídase en todas las librerías o
EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Quevedo, 1.—Madrid

S E C C I O N O F I C I A L

INDICE DE LA "GACETA"

Día 18 mayo.—Ordenes aprobando la propuesta de las obras de los Monumentos nacionales que se indican.

Otra declarando prorrogado durante los tres primeros trimestres del actual ejercicio económico el contrato de arrendamiento del edificio que ocupó la Escuela Normal del Magisterio primario en la calle del Barco de esta capital.

Otra resolviendo instancia formulada por don Mariano Ginovés Maroto, vicepresidente de la Federación y Asociaciones de Ingenieros Industriales de España.

Otra disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala correspondiente del Tribunal Supremo en el recurso promovido por don José Pérez Jiménez contra la Real orden del ministerio de Trabajo y Previsión de 17 de octubre de 1930.

Otra ídem se anuncien, para su provisión por concurso de méritos, las vacantes de Porteros que se indican.

Dirección general de Primera enseñanza.—Formulando las correspondientes propuestas provisionales de los destinos de las Maestras que se relacionan.

4 mayo.—O. D. Desestimando petición de continuidad de servicios, en un traslado por incompatibilidad.

Vista la instancia de don José Soria García, Maestro de Esquivias (Toledo), en la que interesa se consideren prestados sin interrupción alguna, para los efectos de traslado, los servicios que tuvo en la Escuela de Quero y los actuales de Esquivias:

Resultando que don José Soria García, por concurso de traslado, fué nombrado Maestro de Quero (Toledo), y como consecuencia de un expediente de incompatibilidad con el vecindario, en 11 de junio de 1932 fué trasladado a la Escuela de Esquivias, de la que se posesionó en 29 de julio de 1932:

Considerando que el expediente de incompatibilidad resuelto por esta Dirección general, fué promovido por causas ajenas a la Administración, no teniendo el carácter de forzoso el traslado, esta Dirección general ha resuelto desestimar la petición del señor Soria García. ("Gaceta" 17 mayo.)

10 mayo.—O. D. Autorizando una Dirección única de graduada interinamente

Vista la instancia suscrita por el Consejo local de Primera enseñanza de Almazora (Castellón) en solicitud de que las dos graduadas y cuatro Escuelas de párvulos instaladas en un edificio de nueva planta funcionen bajo una Dirección única, y el informe de esta ins-

pección Central, favorable a la forma de Dirección que se solicita, esta Dirección general ha resuelto que mientras se substancia la provisión de las graduadas de Almazora agrupadas en un edificio, se haga cargo de la Dirección de las mismas un Maestro propietario de la localidad con mejor número en el Escalafón, y que pasen estas instancias a la sección 11 de este ministerio a los efectos procedentes. "Gaceta" 17 mayo.)

13 mayo.—O. Concurso de traslado.

Examinadas las peticiones formuladas por los Maestros nacionales que, en virtud de lo dispuesto en la Orden de 7 de julio del año próximo pasado ("Gaceta" del 9) y Ordenes complementarias de 18 del mismo mes y del 1.º y 25 de agosto último, solicitaron tomar parte en el concurso de traslado a vacantes de Escuelas nacionales por el cuarto de los turnos de provisión de las mismas, y en consecuencia con lo dispuesto en las citadas Ordenes, Estatuto general del Magisterio del año 1923 y Decreto de 1.º de julio último ("Gaceta" del 5),

Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Formular las correspondientes propuestas provisionales de destinos que se expresan a continuación:

PRIMER ESCALAFON

Cuarto turno.

Maestras del grupo A nombradas para Escuelas de su serie:

Doña Ana Morán Fernández.—Antigüedad de 12 de febrero de 1908. Escuela que sirve, Carmona (Sevilla). Escuela que se le adjudica, la unitaria número 28 de Sevilla.

Doña Obdulia Pagés Rosado.—1.º de julio de 1915. Badajoz. Unitaria número 40 de Sevilla.

Doña Eusebia Zalama Monge.—2 de julio de 1915. Barcelona. Graduada número 9-A. Madrid.

Doña Concepción Rocafull Priante.—1.º de marzo de 1917. Orense. Vigo, párvulos, Pontevedra.

Doña Mercedes de la Calle Albarrán.—15 de junio de 1918. Badajoz. Madrid, Sección de párvulos, avenida de Menéndez Pelayo.

Doña Eurica Mercé Puig.—1.º de noviembre de 1921. Vallromanas (Barcelona). Barcelona, párvulos número 92, calle Marlet, número 1, 1.º

Doña Amparo Barrilaro González.—1.º de septiembre de 1923. Carmona (Sevilla), unitaria número 24 de Sevilla.

Doña Francisca Vilá y Vidal.—1.º de septiembre de 1926. Sevilla, unitaria número 1, de Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Doña Josefa Carrasco Fernández.—1.º de octubre de 1928. Distrito de C. s.

tillejos número 2. Chamartin de la Rosa (Madrid), graduada de párvulos número 7-A. De Madrid.

Doña María del Rosario López Manzano.—16 de abril de 1929. Hernani (Guipúzcoa), unitaria número 1 de Albuñol (Granada).

Doña María Cantero García.—26 de abril de 1929. Barcelona. Alicante, párvulos Roig.

Doña María del Carmen de Ubeda y Bustamante.—1.º de junio de 1929. Fuenlabrada (Madrid). Carabanchel Bajo, unitaria número 12, barrio de Guzmán el Bueno (Madrid).

Doña Teresa Paz Vernis.—14 de julio de 1930. San Carlos de la Rápita (Tarragona). Tarragona número 6.

Doña Carmen López Peral.—13 de septiembre de 1930. Granada (Cerrillo de Maracena). Granada, párvulos número 4.

Doña Consolación Soriano y Cano.—14 de octubre de 1931. Granada, unitaria número 11 de Granada.

Maestras de los Grupos B y A nombradas para Escuelas de las series B y A:

Doña Fernanda Domínguez Díaz.—Grupo B. 5 de junio de 1893. Daganzo (Madrid), unitaria número 61 B, carrera de San Francisco, Madrid, serie B.

Doña Felisa Gutiérrez Lahoz.—Grupo B. 12 de enero de 1895. Llambay (Valencia), unitaria número 2 de Catadau (Valencia), serie A.

Doña Juliana Inchauspe Elizondo.—Grupo B. 6 de junio de 1898. Herrera de los Navarros (Zaragoza). Zaragoza, Valimaña, serie B.

Doña Eusebia María Asunción San Segundo Díaz.—Grupo B. 30 de mayo de 1900. Cardenete (Cuenca), Sección párvulos (Mesón de Paredes, 100), Madrid, serie B.

Doña Rosalía Ciaplana Guitart.—Grupo B. 11 de septiembre de 1900. San Felio de Codines (Barcelona), párvulos número 106, serie B.

Doña María de la Asunción García y García.—Grupo B. 10 de marzo de 1902. Corullón (León). León, barrio de San Esteban, unitaria número 2, serie A.

Doña Esperanza Gregorio Lobato.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1902. Mortamarta (Zamora). Zamora, San Frontis, serie B.

Doña Antolina Seila Morejón Gómez.—Grupo B. 25 de septiembre de 1902. Torre de Esteban Hambrán (Toledo). Vallecas, párvulos segunda, barrio de Nueva Numancia (Madrid), serie B.

Doña Francisca Martínez Rivas.—Grupo B. 1.º de febrero de 1903. Ferrera (Granada). Granada, unitaria (grupo escolar Alcazaba Cadima), serie B.

Doña Fuensanta Invernón Llamas.—Grupo B. 8 de julio de 1904. Jimena (Jaén). Córdoba, unitaria número 14, serie B.

Doña Carmen Simó Llobad.—Grupo B. 3 de agosto de 1904. Adzaneta de Albaída (Valencia). Catarroja (Valencia), serie B.

Doña Josefa D. Ronda Marcos.—Grupo B. 31 de agosto de 1905. Granja de Rocamora (Alicante). Alicante, unitaria número 2 (Carolinas Bajas), serie B.

Doña Asunción Quinzanos Navarra.—Grupo B. 8 de enero de 1906. Segovia. Madrid, Calendario de Mora, Sección de párvulos (Colonia de la Arganzuela), serie A.

Doña María Gutiérrez Sanz.—Grupo B. 7 de marzo de 1906. Quintanilla de Abajo (Valladolid). Valladolid, Sección graduada número 2, serie B.

Doña Excelsina González Martín.—Grupo B. 11 de febrero de 1907. Endrinal (Salamanca). Unitaria, San Vicente número 1 (Salamanca), serie A.

Doña María Pura Ponz Molina.—Grupo B. 5 de abril de 1907. Rubielos de Mora (Teruel). Sección graduada práctica, aneja a la Normal, Castellón, serie B.

Doña Fermina Suárez y González.—Grupo B. 1.º de junio de 1907. Coripe (Sevilla). Sevilla, unitaria número 33, serie B.

Doña Narcisa Hernández Frías.—Grupo B. 22 de abril de 1908. Sueca (Valencia). Sueca Carrasquer, Sección número 2 (Valencia), serie A.

Doña Teresa Lozano Donaire.—Grupo B. 1.º de junio de 1908. Número del Escalafón, 2.006. Albalá (Cáceres). Cáceres, Sección graduada, serie B.

Doña Gertrudis Montesinos Fernández-Gil.—Grupo B. 1.º de junio de 1908. Número del Escalafón, 2.011. Gerena (Sevilla). Sevilla, unitaria número 25, serie B.

Doña Rosa Gascón Arribas.—Grupo B. 1.º de julio de 1908. Segurilla (Toledo). Carabanchel Bajo, unitaria 5.ª, barrio El Terol (Madrid), serie B.

Doña Purificación Loyzaga Gutiérrez.—Grupo B. 17 de febrero de 1909. Lubrín (Almería). unitaria, barrio Ventas Cannillas (Madrid), serie A. (Condicional consortes.)

Doña Josefa Adrados Herrero.—Grupo B. 18 de mayo de 1909. Osa de la Vega (Cuenca). Ciudad Real, Sección graduada, serie B.

Doña Anastasia Ortega Portela.—Grupo B. 1.º de marzo de 1910. Horcajada (Ávila). Carabanchel Bajo, unitaria 13, barrio de Guzmán el Bueno (Madrid), serie B. (Condicional consortes.)

Doña Eulalia Bernal Sanz.—Grupo B. 24 de mayo de 1910. Santa Cruz del Retamar (Toledo). Sección graduada, aneja a la Normal, serie A. (Condicional consortes.)

Doña Rosario Rivas Ramos.—Grupo B. 17 de julio de 1910. Lebrija (Sevi-

lla). Sevilla, Sección graduada, número 7, serie B.

Doña Josefa Roig Mellado.—Grupo B. 20 de julio de 1910. El Salobral (Albacete). Manises (Valencia), serie B.

Doña Teresa Navarro Mira.—Grupo B. 22 de julio de 1910. Lantejuela (Sevilla). Alicante, unitaria número 2, calle Beneficencia, Serie B.

Doña Francisca Azurmendi y Elice-gui.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1910. Arechavaleta (Guipúzcoa). Bilbao, Sección graduada, Torre Urizar (Vizcaya), serie A. (Condicional consortes.)

Doña Gumersinda Rengel Arroyo.—Grupo B. 2 de septiembre de 1910. Cebolla (Toledo). Unitaria número 9, barrio del Progreso, Carabanchel Bajo (Madrid), serie B.

Doña Ascensión Seijo Pérez.—Grupo B. 5 de octubre de 1910. Graices (Orense). Orense, unitaria, número 5, serie B. (Condicional consortes.)

Doña Carmen Ruiz Vidal.—Grupo B. 1.º de diciembre de 1910. Número del Escalafón, 2.389. Churriana (Málaga). Sección graduada Giner de los Ríos (Málaga), serie B.

Doña Esclavitud María Germana Varela Santos.—Grupo B. 1 de diciembre de 1910. Número del Escalafón, 2.399. La Baña (La Coruña). Santiago, Casco (La Coruña), serie A.

Doña María de la Paz Vico Vinuesa.—Grupo B. 7 de diciembre de 1910. Número del Escalafón, 2.415. Lugros (Granada). Guadix, unitaria número 6 (Granada), serie A.

Doña María Remedios Esteve García.—Grupo B. 7 de diciembre de 1910. Número del Escalafón, 2.418. Tarbena (Alicante). Alicante, unitaria, Ciudad Jardín, serie B.

Doña Petra María Menéndez Andrés.—Grupo B. 6 de abril de 1911. San Sebastián de los Reyes (Madrid). Cádiz, Sección graduada de niñas, grupo "Joaquín Costa", Serie B. Número del Escalafón, 1.871.

Doña María de los Dolores Léibar y Díez.—Grupo B. 6 de abril de 1911. Número del Escalafón, 2.510. Berriz (Vizcaya). Vitoria, párvulos, número 1 (Alava), serie B.

Doña María de la Encarnación San Santaló.—Grupo B. 1.º de octubre de 1911. Argentona (Barcelona). Mataró, párvulos (Barcelona), serie B.

Doña María Muñoz Cordero.—Grupo B. 12 de abril de 1912. Talavera la Real (Badajoz), párvulos, número 1, Serie B.

Doña Asunción Domínguez Calvar.—Grupo B. 1.º de julio de 1912. Zalla (Vizcaya). Bilbao, Sección graduada (Torre Urizar), serie B.

Doña Angela López Pardo.—Grupo B. 11 de marzo de 1913. Pampliega (Burgos). Zaragoza, unitaria, Malpica, serie B.

Doña Josefa Moscardó Meliá.—Grupo

B. 2 de mayo de 1913. Geldo. Vinalesa, unitaria, número 2 (Valencia), serie A.

Doña Carmen Rubio y Carretero.—Grupo B. 2 de septiembre de 1913. Cuevas de Almanzora (Almería). Málaga, unitaria, número 28, serie B.

Doña Manuela Josefa Belderráin Aguirre.—Grupo B. 12 de febrero de 1914. San Juan (Guipúzcoa). San Sebastián, Sección sexta, graduada, número 1, serie A.

Doña Lucía Yabar Arcaya.—Grupo B. 1.º de marzo de 1915. Allo (Navarra). Vitoria, Sección graduada, "Portales de Ali" (Alava), serie A.

Doña Guadalupe Emperador Pérez.—Grupo B. 27 de junio de 1915. Jijona (Alicante), San Blas, número 2 (Alicante), serie A.

Doña Carmen Gadea Villar.—Grupo B. 1.º de julio de 1915. Número del Escalafón, 2.182. Vilches (Jaén). Maracena, párvulos (Granada), serie B.

Doña Eduvigis P. Fonseca de la Montaña.—Grupo B. 1.º de julio de 1915. Número del Escalafón, 2.438. San Vicente de Alcántara (Badajoz). Sevilla, Sección graduada número 9, serie A.

Doña María Viladrich Vilá.—Grupo B. 1.º de julio de 1915. Número del Escalafón, 2.597. Almatret (Lérida). Hospitalet párvulos (Barcelona), serie B.

Doña Eugenia Laorden Abellán.—Grupo B. 1.º de julio de 1915. Número del Escalafón, 2.853. San Javier (Murcia). Murcia, unitaria número 1, serie B.

Doña María del Amparo Sempér Domínguez.—Grupo B. 2 de julio de 1915. Moratalla (Murcia). Carabanchel Bajo, unitaria número 8, barrio Progreso (Madrid), serie A.

Doña María de los Dolores Ramos Baños.—Grupo B. 7 de julio de 1915. Valderas (León). Santander, Sección graduada, barrio San Román, serie B.

Doña Marina Piñero Darriva.—Grupo B. 9 de julio de 1915. Liáns (La Coruña). La Coruña, Sección graduada "Concepción Aréñal", serie A.

Doña María Sierra Gutiérrez.—Grupo B. 10 de julio de 1915. Teba (Málaga). Sevilla, unitaria número 32, serie A. (Condicional consortes.)

Doña Avelina Inza Ugarte.—Grupo B. 30 de julio de 1915. Alcañiz (Teruel). Aldaya, unitaria número 2 (Valencia), serie A.

Doña Gertrudis Rey Piñero.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1915. Estepa (Sevilla). Sevilla, unitaria, número 52, serie A. (Condicional consortes.)

Doña Josefa Ausias Amorós.—Grupo B. 1.º de abril de 1916. Casinos (Valencia). Torrente (Valencia), serie A.

Doña Rosa Bassols y Massiá.—Grupo B. 7 de abril de 1916. Besalú (Gerona). Hospitalet de Llobregat (Barcelona), serie B.

(Continúa en la tercera columna de la página 330.)

Para los que aspiran a la renovación de la Escuela

Centro de interés: la vivienda

Material.—Materiales de construcción usados en las casas del pueblo, dibujos de casas de distintos tipos, construcciones diversas en cartulina o papel, fotografías, etc., etc.; todo lo que el Maestro pueda reunir en relación con la vivienda.

Observación.—Examen de los materiales, dibujos, etc., que se hayan podido reunir; visitas a una o varias casas con examen de sus habitaciones y dependencias, explicando la función u objeto de cada una. Examen de las ventanas para explicar la necesidad de la luz y de la ventilación; la cocina y los utensilios más indispensables; el hogar, el fuego, la combustión, la chimenea para salida de humos, etc. (La materia es amplísima y la dejamos a la discreción de cada Maestro: lo mismo la interrogación, etc., etc. Por ser menos conocidos, damos a continuación algunos datos sobre la evolución de la vivienda (asociación en el tiempo), para que los compañeros los utilicen en la medida, forma y oportunidad que les convenga.

Objeto y necesidad.—La vivienda es el edificio destinado a vivir o morar en él. Su fin es proporcionarnos un refugio seguro, para mitigar, en cierto modo, las inclemencias atmosféricas. Los vestidos, aun los más buenos y perfectos, no nos bastarían para defendernos de las noches frías de invierno, ni de la humedad, que tanto abunda en la mayor parte del año. Contribuye, pues, la vivienda o casa, de una manera eficaz en la conservación de la salud, como garantía de nuestro normal desarrollo físico. Pero además de éste fin puramente fisiológico, tiene otro tan elevado como aquél: es el moral. En la casa, en efecto, se reúnen los padres con los hijos y otros miembros consanguíneos, que es lo que constituye la familia. Allí es donde todos satisfacemos las condiciones necesarias para la vida, donde nuestros padres elaboran los más bellos sueños para el porvenir, donde nos educamos y perfeccionamos a base del cariño de nuestros padres. Allí se nos dan, pues, todos aquellos elementos necesarios para que seamos hombres buenos y completos en el porvenir. El amor y cariño hacia la familia se extienden más tarde al Municipio, y, en general, a la sociedad que constituimos.

Higiene de la habitación.—Siendo esto así, fácilmente se comprende que nuestra vida, se desenvuelve en la vivienda la mayor parte del tiempo. Será menester, pues, que nuestra casa reúna ciertas condiciones indispensables, que sean la garantía de nuestra salud. En

relación a esto, la higiene nos dice que las casas han de estar colocadas en un lugar sano. No es conveniente la vida a estos efectos, en las habitaciones colocadas debajo de tierra, pues aparte de su humedad casi continua, la ventilación es generalmente deficiente y mala. No ha de estar en las proximidades de lagos ni pantanos, y, en general, de aguas estancadas, pues es sabido que en ellas viven gran cantidad de gérmenes productores de varias enfermedades, entre las que sobresale el paludismo, tan extendido en nuestras poblaciones extremeñas. La orientación de la casa debe ser con la fachada principal al mediodía, para que entre el sol. Las habitaciones, espaciosas y bien ventiladas. Los materiales empleados en su construcción han de ser malos conductores del calor y la humedad. Se ha de evi-

tar el hacinamiento de personas en la misma habitación, y, sobre todo, en los dormitorios. Estos, han de estar colocados en las habitaciones altas, pues es sabido que, a consecuencia de la respiración, el aire que se espira contiene gran cantidad de gas carbónico, el cual, acumulado en gran cantidad, puede dar lugar a perturbaciones orgánicas.

Indicaciones prácticas.—Hacer que el niño determine la orientación y el emplazamiento de las casas del pueblo. Hacer que exponga la distribución de las habitaciones de su casa, indicando número, dormitorios, personas que duermen en la misma habitación. Explicar detenidamente al niño las ventajas de las casas construidas en regiones de río o arbolado sobre las de las ciudades y llanuras sin árboles, con lo que contribuirémos a iniciarle en el amor al ár-

Para un centro de interés LA VIVIENDA dibujos para ilustrarle.



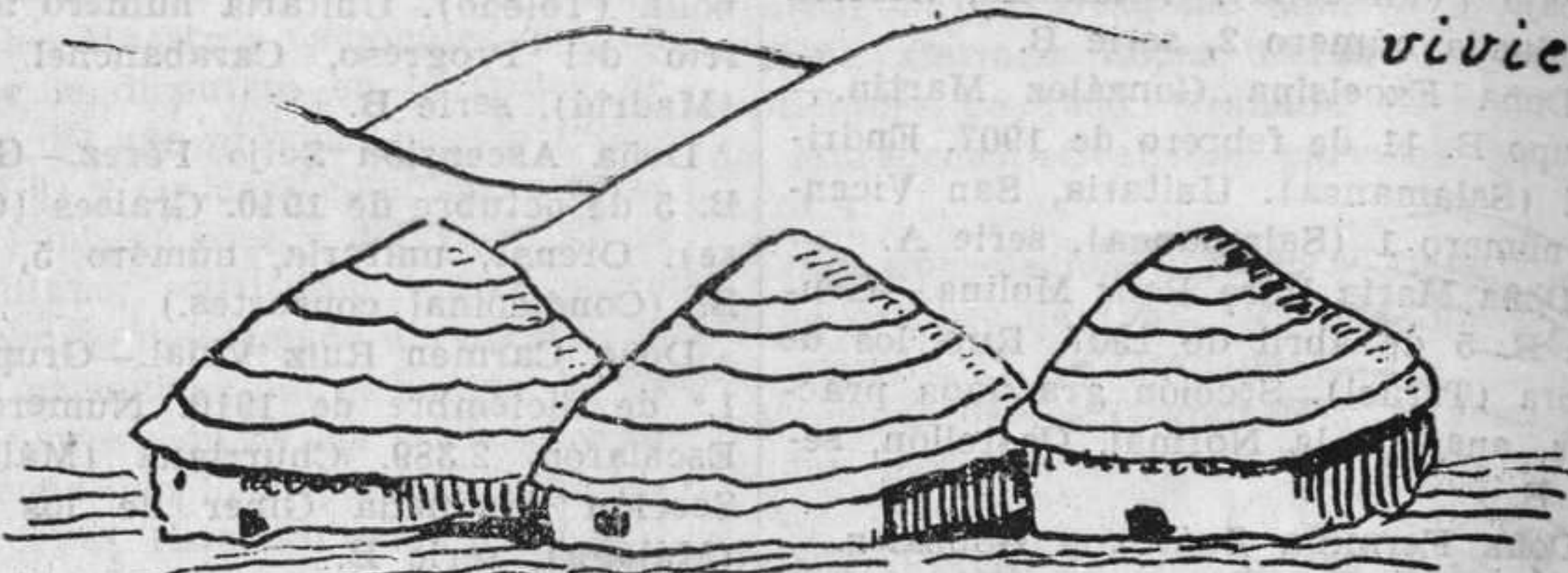
casa de la Edad de Piedra



vivienda (Cuba)



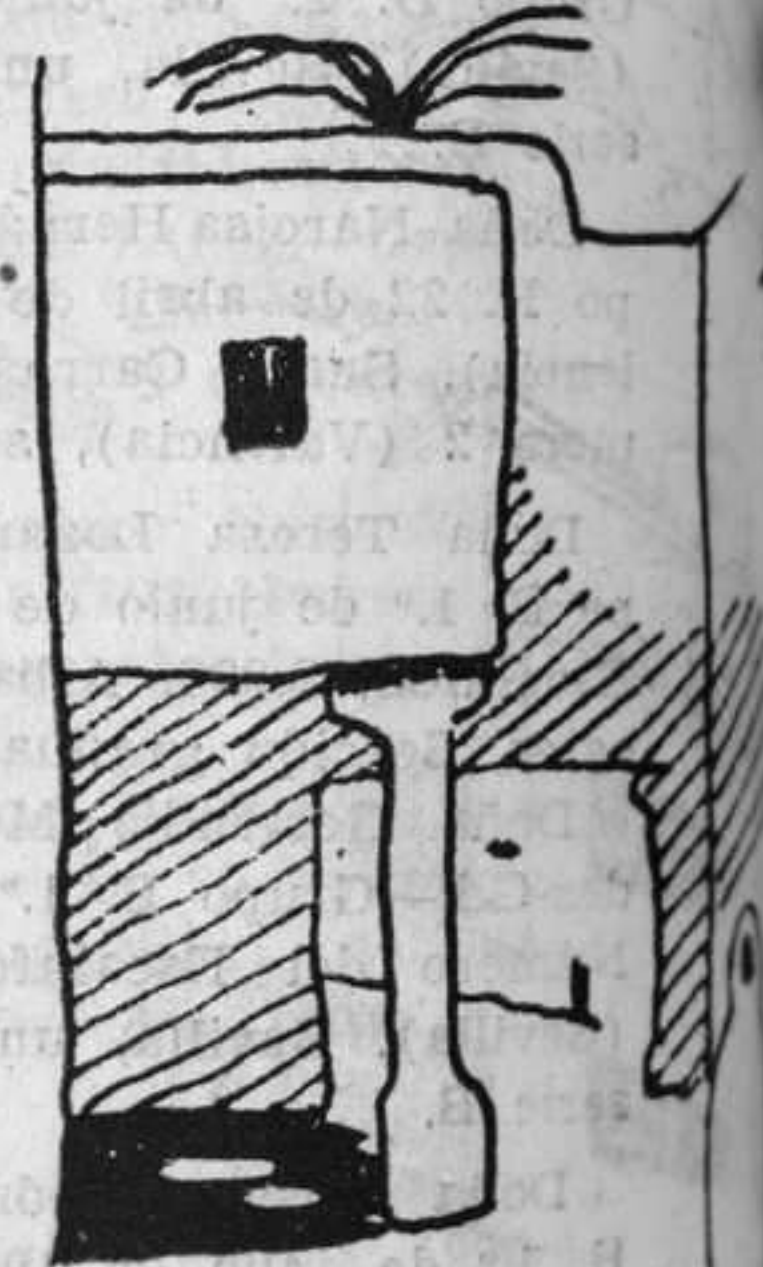
casa de nieve y choza-almacén (Alaska)



casas de África del Sur.



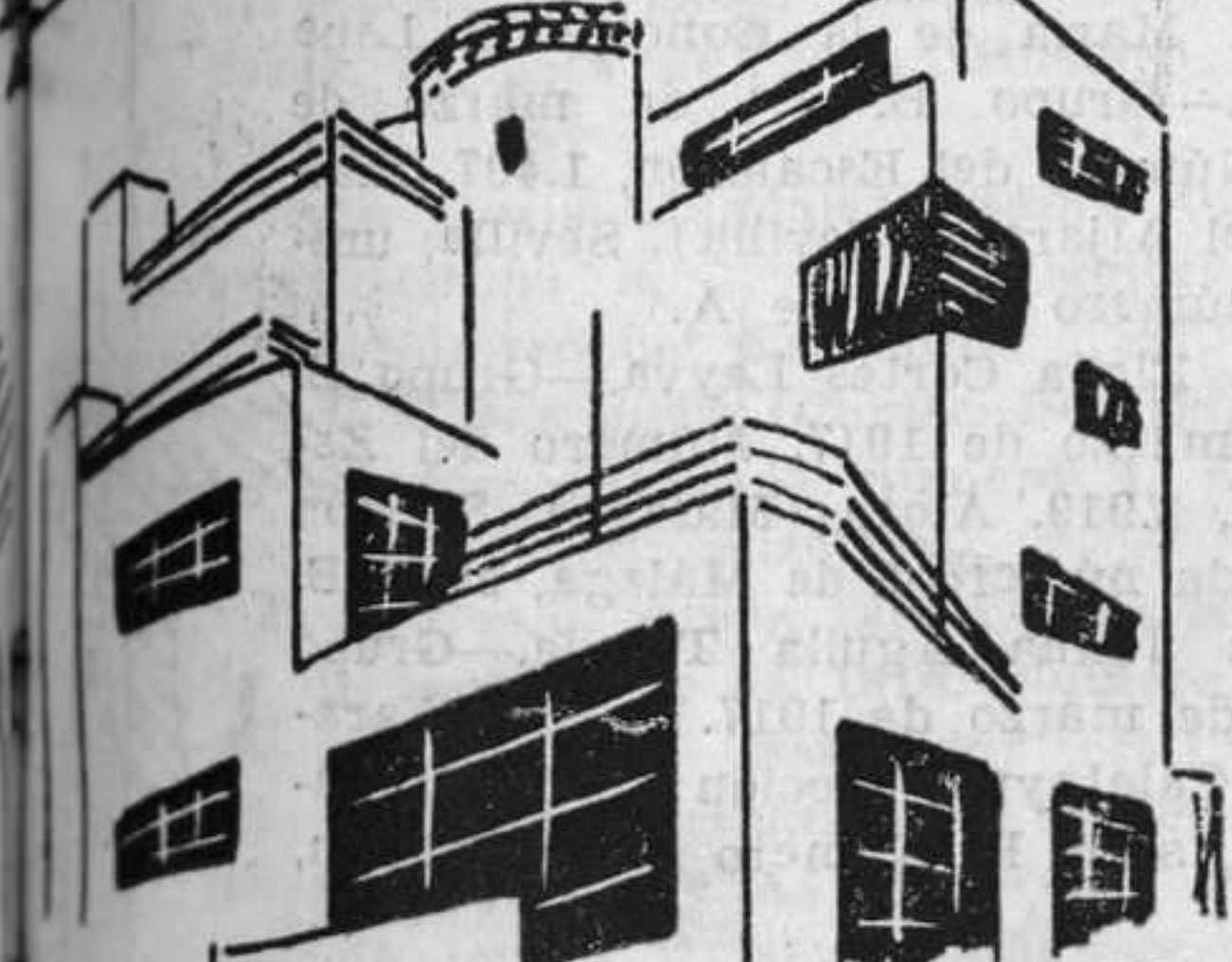
Casa en el Congo belga



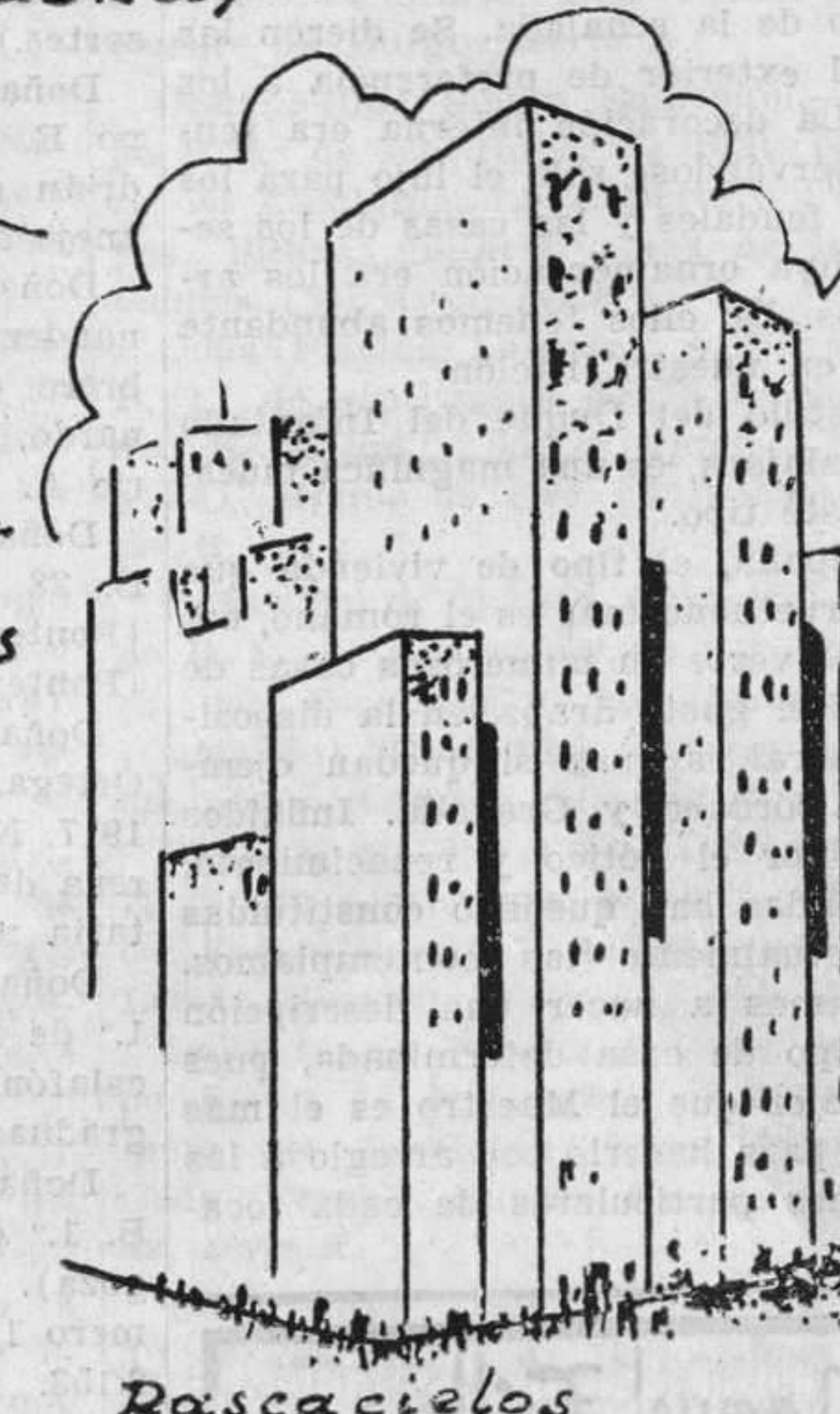
vivienda árabe



casa de las Hurdes



casa moderna



Rascacielos

trillo torija

pierta en el hombre primitivo, utiliza los materiales que la naturaleza le aporta y comienza a hacer su cabaña. Desgarra la copa de los árboles, los traslada a un lugar conveniente, y ya sujeta los troncos por su copa, o bien los extiende sobre el suelo, enlazando unos con otros, de manera análoga a como se improvisa una plaza de toros en nuestras poblaciones rurales. Así forma un contorno cerrado, cuyo techo y agujeros serían recubiertos por barro y otras sustancias análogas.

Así, o de manera muy parecida, construye el hombre su primera choza, que le sirve de refugio por la noche y le garantiza de las acometidas de las fieras.

El hombre troglodita.—Pero la cabaña evoluciona a medida que el progreso del hombre avanza. Este se fabrica ya sus armas de piedra, descubre el fuego y se coloca en buenas condiciones para arrojar a las fieras de sus cuevas y cavernas, y el hombre lentamente va ocupando los lugares vacíos por ellas. Tenemos, pues, que el hombre habita las cavernas; es el hombre troglodita. Cuando el número de éstas es insuficiente para dar cabida a toda la descendencia, las construye artificialmente, ya colocando piedras desprendidas unas sobre otras, ya ahondando el suelo, ya aprovechando los ribazos y desniveles, colocando para el techo troncos y ramas de árboles.

Los palafitos.—El hombre en este período vive exclusivamente de la caza. La descendencia aumenta, y en consecuencia aquélla disminuye. Le es preciso buscarse otro lugar en que la caza sea abundante o buscar otro alimento que pueda sustituirle.

Así, es lógico pensar que el hombre descende a la llanura y se sitúa a orillas de lagos, pantanos y ríos, en los que, además de la abundancia de animales que allí van a mitigar su sed, encuentra los peces y los aprovecha en su alimentación. Establecen sus cabañas, pero no debían estar muy seguros situados en las orillas de los ríos y de los lagos, como es lógico suponer que lo hicieran, sino que las construyen en su interior, dando origen a lo que llamamos palafitos o ciudades lacustres.

Construían los palafitos sobre pilotes o grandes estacas de madera clavadas en el fondo, sobre los que se colocaba la plataforma que constituía la habitación o cabaña. Se descubrió este modo especial de vivienda en 1853, en el lago Zurich, gracias a un gran censo de las aguas que puso al descubierto una capa de cieno y arcilla, con una gran cantidad de utensilios que empleaban, ya de sílex, ya de metal. Descubrimientos posteriores a éste se han hecho en el lago Neufchatel y otros lagos suizos. Para darnos idea del prodigioso trabajo que debieron realizar para cons-

bol. Hacer ver al niño, cómo el aire que se expela contiene gas carbónico. Prepárese agua de cal, mezclando la cal viva con agua, dejándola reposar y decantando luego la disolución, que resulta incolora. Sópese con un tubo o una paja la solución de cal ya preparada, y se verá que se enturbia debido al gas carbónico. Explicar el proceso de la respiración, lo que se presta a agradables lecciones de Fisiología.

Historia.—La historia de la vivienda es la historia de la Humanidad. La evolución que el hombre experimenta por el progreso y la civilización, no se halla mejor manifiesta en ningún otro medio que en la vivienda. Allí va el arqueólogo en busca de los datos que le han de servir para escribir la historia de la Tierra, y en especial del hombre. Por la acumulación de restos, de uten-

silios y armas que se encuentran en las proximidades de sus casas, podemos deducir su régimen de vida, sus costumbres, sus ocupaciones favoritas, su arte y, finalmente, su civilización.

Período pretroglodita.—En esta división incluimos el período de tiempo en que el hombre, por carecer de armas eficaces para arrojar a las temibles fieras de las cuevas y cavernas, hubo de vivir, ya al aire libre, ya en cabañas diseminadas por los bosques y llanuras. Acerca de este período nada es conocido históricamente.

Se supone que el hombre primitivo, colocado en la Naturaleza sin otras armas que su fuerza y su vigor, sintió la necesidad de buscarse un albergue que le librara de la humedad y de las fieras. A este efecto, con la ayuda de la inteligencia, que debió estar muy des-

truir estas cabañas, baste decir que en el lago ya mencionado de Neufchatel y otros suizos, se han descubierto más de cuarenta mil pilotes.

Tiempos históricos.—De los restos encontrados en el lago Zurich se deduce que los pueblos que lo ocupaban utilizaban los metales. El hombre se encuentra en un grado de civilización avanzado. Más tarde el hombre comienza a escribir la vida del pueblo, y entramos ya en el campo puramente histórico. Vamos, pues, a reseñar muy someramente la vivienda de los pueblos indio, asirio y egipcio por un lado, y los de Grecia y Roma por otro.

En el pueblo indio, por los restos y monumentos que han quedado, se deduce que la vivienda tenía un carácter grandioso, imposible de confundirle con ningún otro pueblo. Incluso escribieron una obra sobre el arte de construir. En la India había más de cuarenta especies de ciudades, que variaban por su extensión y su forma. Citaré como curiosa la llamada "Madyavartha", cuyo plano era un cuadrado, subdividido en otros más pequeños a modo de tableros de ajedrez, cuyo espacio era ocupado por una raza distinta. La altura de la casa estaba en relación con la posición de sus ocupantes.

Los asirios empleaban ya el asfalto como cimiento, y la cal y el yeso en los enlucidos.

La casa se dividía en grandes pisos, elevados alrededor de un patio central, que servía de cisterna para las abluciones. El techo tenía varias azoteas, y la escalera para subir a los distintos pisos era exterior. Emplearon también como elemento de construcción los ladrillos, los cuales solían tener muchas inscripciones, por las que conocemos su vida y sus costumbres.

La casa egipcia era ordinariamente de madera y de varios pisos, que terminaban en azoteas. Estaban rodeados de jardines, donde los juegos de aguas refrescaban el ambiente. Apenas si tenían ventanas, por lo que deducimos que debían ser antihigiénicas.

Las casas griegas eran sencillas, elegantes y bellas interiormente. Estaban divididas en dos secciones: la andronitis, reservada a los hombres, y el gimnasio, destinado a las mujeres, separadas por un largo corredor, alrededor del cual se disponían las demás habitaciones. Las pocas ventanas que daban al exterior estaban cerradas con cortinas o celosías de metal, por lo que las calles eran monótonas y tristes si no estaban adornadas por alguna de aquellas estatuas que tanto han sido ponderadas.

La casa romana era del mismo tipo que la griega, si bien se observa en ésta, que la vida estaba más relegada al exterior.

La distribución interna era el zaguán, que se comunicaba con la calle; tras de éste el atrio, al que seguía un co-

rredor que ponía en comunicación la parte anterior de la casa con el peristilo de columnas. El atrio o patio, más que tal, era una sala, cuyo techo estaba abierto al exterior para dar paso a la luz y al agua. Esta se recogía en un recipiente de mármol de igual tamaño que la abertura del techo, y de allí pasaba a la cisterna colocada debajo. Las habitaciones las adornaban abundantemente; además de los colores más varios, empleaban el mármol, jaspé, alabastro y malaquita.

El peristilo era el centro de la vida íntima, al que sólo pasaba la familia. El triclinio o comedor era la habitación preferida de los romanos. Allí era donde celebraban sus orgías.

En la Edad Media la casa difirió por completo de la señalada. Se dieron las vistas al exterior de preferencia a los patios. La decoración interna era sencilla, reservándose sólo el lujo para los castillos feudales y las casas de los señores, cuya ornamentación era los artesonados. De ellos tenemos abundante reserva en nuestra nación.

El castillo del Duque del Infantado en Guadalajara, es una magnífica muestra de este tipo.

En España, el tipo de vivienda que se ha perpetuado más es el romano, como puede verse en numerosas casas de Sevilla. Del gusto árabe, en la disposición general, apenas si quedan ejemplos en Córdoba y Granada. Influidos después por el gótico y renacimiento, las viviendas han quedado constituidas como actualmente las contemplamos. Renunciamos a hacer una descripción de un tipo de casa determinada, pues nadie mejor que el Maestro es el más indicado para hacerlo con arreglo a las condiciones particulares de cada localidad.

Manuel Erillo.

La enseñanza
— por el dibujo. —



Editorial "Magisterio Español"
Madrid

0,50 pesetas

(Viene de la página 327.)

Doña María del Rosario Mateos Espinar.—Grupo B. 10 de abril de 1916. Aznalcázar (Sevilla). Sevilla, unitaria número 56, serie A.

Doña María Esperanza Cifuentes Villa.—Grupo B. 1.º de mayo de 1916. Número del Escalafón, 2.202. Pola de Lena (Oviedo), Sección graduada "Fontán" (Oviedo), serie A.

Doña Luisa Moretón Tejedor.—Grupo B. 1.º de mayo de 1916. Número del Escalafón, 2.490. Valderas (León). Santander, párvulos, barrio Obrero, serie B. (Condicional consortes.)

Doña Julia Sánchez Beato.—Grupo B. 4 de junio de 1916. Astorga (León). La Coruña, Sección graduada "Concepción Arenal", serie B. (Condicional consortes.)

Doña Elisa Sánchez y Sánchez.—Grupo B. 21 de febrero de 1917. Sanchidrián (Ávila). Ávila, Sección graduada aneja a la Normal, serie A.

Doña María de las Angustias Fernández Sánchez.—Grupo B. 24 de febrero de 1917. Verá (Almería). Espinardo, unitaria número 3 (Murcia), serie A. (Condicional consortes.)

Doña María García Iglesias.—Grupo B. 28 de febrero de 1917. Cantoarena (Pontevedra). Vigo, unitaria número 2 (Pontevedra), serie B.

Doña María de la Concepción Lepe Ortega.—Grupo B. 1.º de marzo de 1917. Número del Escalafón, 1.407. Mairena del Aljarafe (Sevilla). Sevilla, unitaria número 48, serie A.

Doña Elena Cortés Leyva.—Grupo B. 1.º de marzo de 1917. Número del Escalafón, 1.919. Alora (Málaga), Sección graduada número 6 de Málaga, serie B.

Doña Juana Aguila Tejada.—Grupo B. 1.º de marzo de 1917. Ateca (Zaragoza). Calatayud, Sección graduada número 1, serie B. Número del Escalafón, 2.153.

Doña Marina Olegaria Barrios Escribano.—Grupo B. 1.º de marzo de 1917. Número del Escalafón, 2.879. Espiel (Córdoba). Córdoba, Sección graduada número 8, "Colón", serie A.

Doña Asunción Aguado García.—Grupo B. 1.º de marzo de 1917. Número del Escalafón, 2.923. Abades (Segovia). Barrio de San Lorenzo, unitaria número 2, de Segovia, serie A.

Doña Máxima Medrano Muro.—Grupo B. 1.º de marzo de 1917. Número del Escalafón, 2.946. Puebla de Arganzón (Burgos). Vitoria, párvulos número 4 (Alava), serie A.

Doña Beatriz Ojeña Romero.—Grupo B. 1.º de abril de 1917. Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Sevilla, unitaria número 36, serie A.

Doña Teresa Mateu Sanchis.—Grupo B. 10 de agosto de 1917. Manuel (Valencia). Catarroja, unitaria número 3 (Valencia), serie A.

Doña Elisa Colomer Richart.—Grupo

B. 1.º de septiembre de 1917. Número del Escalafón, 2.371. Luchente (Valencia). Játiba (Valencia), serie B.

Doña María de los Angeles Azpiazu y Paúl.—Grupo B. 1.º de octubre de 1917. Número del Escalafón, 1.753. Fuengirola (Málaga). Málaga, Sección graduada, grupo Bergamin, párvulos, serie B.

Doña Gregoria Martínez Espiga.—Grupo B. 1.º de octubre de 1917. Número del Escalafón, 2.115. Villagonzalo Pedernales (Burgos). Burgos, Sección graduada del General Santocildes, serie A.

Doña María Domingo Palacios.—Grupo B. 1.º de octubre de 1917. Número del Escalafón, 2.726. Baños de Valdearados (Burgos). Santander, párvulos número 3, serie A.

Doña Consuelo Baamonde López.—Grupo B. 1.º de octubre de 1917. Número del Escalafón, 2.780. La Barquera (La Coruña). El Ferrol, unitaria número 9 (La Coruña), serie B.

Doña Aquilina Muñoz Blasco.—Grupo B. 17 de abril de 1918. Villanueva de la Serena (Badajoz). Canillas, unitaria, barrio Pueblo Nuevo (Madrid), serie B.

Doña Inés Gutiérrez Morón.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1918. Número del Escalafón, 1.324. Alosno (Huelva). Santa Bárbara de Casa (Huelva), serie A.

Doña María Magdalena Sáinz Rodríguez.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1918. Número del Escalafón, 1.727. Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Avila, Sección graduada número 1, serie A. (Condicional consortes.)

Doña Juana Arcas Lloret.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1918. Número del Escalafón, 2.231. Sampedor (Barcelona). Hospitalet, unitaria número 4 (Barcelona), serie A.

Doña Jenara Urtasún Ibañez.—Grupo B. 1.º de noviembre de 1918. Fitero (Navarra). Carabanchel Bajo, unitaria número 16, distrito Villa (Madrid), serie A.

Doña Asunción Envid Sanseroni.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1919. Número del Escalafón, 1.663. Santa Cruz de la Zarza (Toledo). Vicálvaro, unitaria niñas, barrio Bilbao (Madrid), serie A.

Doña Carmen Ortiz Josa.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1919. Número del Escalafón, 2.450. Borjas (Lérida). Lérida, Sección graduada, serie B. (Condicional consortes.)

Doña María Rosario Quintana Núñez.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1919. Número del Escalafón, 2.620. Ceánuri (Vizcaya). Bilbao, Sección graduada "Torre Urizar", serie A.

Doña Concepción Hernández Pérez.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1919. Número del Escalafón, 2.804. Rute

(Córdoba). Málaga, Sección graduada número 8, serie A.

Doña Piedad Palacios Martínez.—Grupo B. 7 de octubre de 1919. Viniegra de Abajo (Logroño). Bilbao, unitaria "Zorroza", serie B. (Condicional consortes.)

Doña Mercedes Sanjuán Pérez.—Grupo B. 1.º de enero de 1921. Colmenar (Málaga). Málaga, Sección graduada aneja a la Normal, serie A.

Doña Gertrudis Velasco Ruiz.—Grupo B. 1.º de mayo de 1921. Benamejí (Córdoba). Málaga, camino Suárez-Málaga, mixta, serie B.

Doña Josefa Carbajo Rodríguez.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1921. Número del Escalafón, 1.167. Belorado (Burgos). Unitaria, San Pedro de la Fuente de Burgos, serie A.

Doña Felipa Simón Equisnain.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1921. Número del Escalafón, 1.957. Bermeo (Vizcaya). Bilbao, unitaria, plaza de la República (Vizcaya), serie A.

Doña Plácida Lamarca Asín.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1921. Número del Escalafón, 2.057. Calafell (Tarragona). Molins de Rey (Barcelona), serie B.

Doña Elvira Blanco Castejón.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1921. Número del Escalafón, 2.084. Torreblanca (Castellón). Castellón, unitaria, párvulos, grupo Adsuara, serie B.

Doña María Perla Calvete.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1921. Número del Escalafón, 2.217. Almenar (Lérida). Lérida, Sección graduada, serie B.

Doña María Peralta Calvete.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1931. Número del Escalafón, 2.266. Urra de Gaén (Teruel). Huesca, Sección graduada, serie A.

Doña Elisa Arias Durán.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1921. Número del Escalafón, 2.334. Alange (Badajoz). Badajoz, serie A.

Doña María Amparo Rodríguez Canero.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1921. Rubiana (Orense). Barco-Valdeorras, unitaria (Orense), serie A. Número del Escalafón, 2.821.

Doña Juliana Gómez Pérez.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1921. Número del Escalafón, 2.905. Orgiva (Granada). Santafé, unitaria número 4 (Granada), serie B.

Doña María Ortega Marín.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1921. Número del Escalafón, 2.919. Escúzar (Granada). Aliacar, unitaria número 2 (Granada), serie A.

Doña Emerenciana Terrazas Castro.—Grupo B. 1.º de noviembre de 1921. Casalarreina (Logroño). Ancho-Pasajes, Sección número 2 (Guipúzcoa), serie B.

Doña María del Pilar Nóbrega Navarro.—Grupo B. 1.º de febrero de 1922. Villa de Guimar (Santa Cruz de Tenerife).

Santa Cruz de Tenerife, Sección graduada, barrio Salamanca, serie B.

Doña Juana María Ferrá Garau.—Grupo B. 1.º de marzo de 1922. Coll d'en Rebassa (Baleares). Palma, Sección de párvulos agregada a la Normal (Baleares), serie B.

Doña Rosario Jarque Miralles.—Grupo B. 1.º de abril de 1922. Villarreal (Castellón). Castellón, Sección graduada, grupo Castelló, serie A.

Doña Amparo Jiménez López.—Grupo B. 21 de abril de 1922. Mairena del Alcor (Sevilla). Cádiz, Sección graduada Joaquín Costa, serie A. (Condicional consortes.)

Doña Matilde Dihort Cano.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1922. Número del Escalafón, 1.917. Montefrío (Granada). Málaga, Sección de párvulos grupo Bergamin, serie A.

Doña María Real Clemente.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1922. Número del Escalafón, 2.080. Valdeganga (Albacete). Albacete, párvulos, serie B.

Doña Francisca Periañez Medina.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1922. Número del Escalafón, 2.180. Arquillos (Jaén). Málaga, Sección graduada Giner de los Ríos, serie A.

Doña Enrica Rosinol Melgosa.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1922. Número del Escalafón, 2.257. Roquetas (Tarragona). Lérida, Sección graduada, serie A.

Doña Elisa Vera Montañés.—Grupo B. 25 de septiembre de 1922. Cabra (Córdoba). Cádiz, Sección graduada grupo Joaquín Costa, serie B.

Doña Josefa Pérez Mena.—Grupo B. 1.º de octubre de 1922. Lebrija (Sevilla). Algeciras, unitaria, calle Alfonso XI (Cádiz), serie B.

Doña Francisca Valladare Martínez.—Grupo B. 6 de octubre de 1922. Campillo (Málaga). Sección graduada número 1, Málaga, serie A.

Doña Amelia Bernárdez Santomé.—Grupo B. 9 de octubre de 1922. Tomiño (Pontevedra). Sección graduada Vigo (Pontevedra), serie B. (Condicional consortes.)

Doña Ester González Montero.—Grupo B. 1.º de diciembre de 1922. Sopuerta (Vizcaya). Miranda de Ebro, Sección graduada (Burgos), serie B. (Condicional consortes.)

Doña Buenaventura Escarpenta Gracia.—Grupo B. 11 de julio de 1923. Almacellas (Lérida). Sección graduada Lérida, serie A.

Doña María Luisa Fagundo León.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1923. Número del Escalafón, 810. Tegueste (Santa Cruz de Tenerife). Barrio del Cabo, Sección graduada Santa Cruz de Tenerife, serie A.

Doña María del Carmen Blasco Riobard.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1923. Número del Escalafón, 1.467. Villanueva de Castellón (Valencia). Unitaria

taria número 7, Játiba (Valencia), serie A.

Doña Angela Herrera Bellido.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1923. Número del Escalafón, 2.247. La Puebla de Híjar (Teruel). Sección graduada de barriada de San Román, Santander, serie A.

Doña Elvira Teresa Lázaro Morencó. Grupo B. 1.º de septiembre de 1923. Número del Escalafón, 2.264. Fuente-Encarroz (Valencia). Alacuás, unitaria número 2 (Valencia), serie A.

Doña Felisa Pérez García.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1923. Número del Escalafón, 2.888. Olivenza (Badajoz). Unitaria, Puntales (Cádiz), serie B. (Condicional consortes.)

Doña María Aurora González Girela.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1923. Número del Escalafón, 2.889. Mollina (Málaga), unitaria número 31. Sol y Ortega, Málaga, serie A.

Doña Martina Ortín Lucas.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1923. Número del Escalafón, 2.940. Alcorisa (Teruel). Manises, unitaria número 2, serie A.

Doña Antonia Lobo Martín.—Grupo B. 15 de septiembre de 1923. Puente Genil (Córdoba). Sección graduada número 9. El Palo (Málaga), serie A. Número del Escalafón, 1.755.

Doña Laura Calamita Teijeiro.—Grupo B. 15 de septiembre de 1923. Número del Escalafón, 1.902. León, unitaria número 2, calle del Cid, León, serie A.

Doña Purificación Torres Llidó.—Grupo B. Burriana (Castellón). 1.º de octubre de 1923. Número del Escalafón, 2.303. Sección graduada de párvulos, "Grupo Castillo", Castellón de la Plana, serie A.

Doña Amparo Becerra Olalla.—Grupo B. 10 de noviembre de 1923. Marchamalo (Guadalajara), unitaria, Guadalajara, serie A.

Doña Ana Gimeno Zaragoza.—Grupo B. 10 de diciembre de 1923. San Feliú de Guixols (Gerona). Párvulos, Tarraça (Barcelona), serie B.

Doña Josefa Iglesia Vilarelle.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1924. Número del Escalafón, 2.174. Mourente (Pontevedra), Sección graduada Pontevedra, serie A.

Doña Carmen Santos Rodríguez.—Grupo B. 1.º de septiembre de 1924. Número del Escalafón, 2.464. Puenteáreas (Pontevedra). Villagarcía, Sección graduada, Pontevedra, serie A.

Doña Juliana Boyer Tremosa.—Grupo B. 4 de octubre de 1924. El Burgo de Ebro (Zaragoza), unitaria número 1, Villanueva del Gállego (Zaragoza), serie A.

Doña María Argente Rexach.—Grupo B. 1.º de diciembre de 1924. Tarraça (Barcelona). Las Mallorquinas-Tianna (Barcelona), serie A.

Doña Teresa Rodríguez Navaric.—Grupo B. 1.º de abril de 1925. Torre del

Mar (Málaga). Sección graduada número 7, Málaga, serie A.

Doña Francisca Vituri del Río.—Grupo B. 31 de octubre de 1925. Limodre (La Coruña). Sada, unitaria número 2, La Coruña, serie A.

Doña María de los Dolores Torres Olmos.—Grupo B. 1.º de noviembre de 1925. Alberique (Valencia). Cuart de Poblet, unitaria número 2 (Valencia), serie A.

Doña Dolores Estévez Iglesias.—Grupo B. 2 de noviembre de 1925. Abanqueiro (La Coruña). Bouzas-Vigo (Pontevedra), serie A.

Doña Josefa Razo Peromartín.—Grupo B. 5 de febrero de 1926. Jaén, unitaria número 3. Huétor, Taja (Granada), serie A.

Doña Manuela Forteza Forteza.—Grupo B. 13 de agosto de 1926. Número del Escalafón, 2.019. Son Anglada (Baleares), Sección graduada párvulos Levante Palma (Baleares), serie A.

Doña Eloísa Abad Cantabella.—Grupo B. 13 de agosto de 1926. Número del Escalafón, 2.862. Onda (Castellón), Sección graduada Almazora (Castellón), serie A.

Doña Benilde Alonso Peláez.—Grupo B. 31 de agosto de 1920. Ciaño (Oviedo). Sección graduada calle de Cabrales, Gijón (Oviedo), serie B.

Doña Francisca Saavedra Medina.—Grupo B. 1.º de octubre de 1926. Candelaria (Santa Cruz de Tenerife). Mixta Oyafria Santa Cruz de Tenerife, serie B.

Doña Epifania Amancia Sagües García.—Grupo B. 1.º de enero de 1927. Samudio (Vizcaya). Sección graduada Marzana Bilbao (Vizcaya), serie A.

Doña María Rosa Matos Caveró.—Grupo B. 9 de enero de 1927. Galisteo (Cáceres). Sección graduada número 2, Segovia, serie A. (Condicional consortes.)

Doña Jerónima Téllez Molina.—Grupo B. 11 de enero de 1927. El Coronil (Sevilla). Unitaria El Saucejo (Sevilla), serie B. (Condicional consortes.)

Doña Isabel Marsal Porta.—Grupo B. 26 de enero de 1927. Igualada (Barcelona). Sección graduada Mataró (Barcelona), serie A.

Doña Purificación Molina Rider.—Grupo B. 1.º de abril de 1927. Sevilla, unitaria número 29, Sevilla. Número del Escalafón, 764, serie B.

Doña Faustina Candelas Leandre.—Grupo B. 1.º de abril de 1927. Número del Escalafón, 2.855. Elche (Alicante). Unitaria número 6 de Elche (Alicante), serie B.

Doña Licia Molina Rodríguez.—Grupo B. 29 de abril de 1927. Baracal-Eugenia, Guecho (Vizcaya), serie B.

Doña Miguela Sanz Trallero.—Grupo B. 5 de mayo de 1927. Aguilar de la Alfambra (Teruel). Picaña, unitaria número 2 (Valencia), serie A.

Doña Josefa Curet Trullás.—Grupo B. 19 de septiembre de 1927. Elche de la Sierra (Albacete). Párvulos, Valdeganga (Albacete), serie B.

Doña María Hortensia Mateo Menéndez.—Grupo B. 1.º de octubre de 1927. Benaguacil (Valencia). Unitaria número 2, Museros (Valencia), serie A.

Doña María de la Encarnación Torreembó Coder.—Grupo B. 26 de octubre de 1927. Palomares del Río (Sevilla). Unitaria, Puebla del Río (Sevilla), serie A.

Doña Eduvigis Marín González.—Grupo B. 1.º de enero de 1928. Arroyomolinos de León (Huelva). Cañaverall de llera (Valencia), serie B.

Doña Rogelia Machado Granada.—Grupo B. 1.º de julio de 1928. Número del Escalafón, 2.185. Castil (Granada). Unitaria Pi y Margall, Algeciras (Cádiz), serie B.

Doña Asunción Rodríguez Guijo.—Grupo B. 1.º de julio de 1928. Número del Escalafón, 2.921. Hondón de las Nieves (Alicante). Sección número 3, Culleras (Valencia), serie B.

Doña Asunción Olargües Bordas.—Grupo B. 24 de junio de 1928. Lucen (Zaragoza). Santomera (Murcia), serie B.

Doña Mariángela Riera y Planas.—Grupo B. 1.º de julio de 1928. San Celoni (Barcelona). Caldas de Malabella, unitaria, párvulos (Gerona), serie B.

Doña María Paz García Pinilla.—Grupo B. 5 de julio de 1928. Paracuellos de la Ribera (Zaragoza). Unitaria número 2. Tabuencas (Zaragoza), serie A.

Doña Victoriana Hernández Rodríguez.—Grupo B. 10 de julio de 1928. Valladolid. Sección graduada aneja a la Normal Valladolid, serie A.

Doña Catalina Cortijo de la Torre.—Grupo B. 27 de septiembre de 1928. Dénia (Alicante). Fuentesauco, párvulos número 2 (Zamora), serie B.

Doña María Rosa Vives y Vallés.—Grupo B. 20 de febrero de 1929. Sueca (Valencia). Unitaria, Teulada (Alicante), serie B.

Doña María Victoria Vallejo Pinazo.—Grupo B. 1.º de abril de 1929. Número del Escalafón, 2.281. Rincón de la Victoria (Málaga). Párvulos número 15, Cartagena (Murcia), serie B.

Doña Florentina Alonso Martín.—1.º de abril de 1929. Grupo B. Número del Escalafón, 2.912. Toro (Zamora). Sección graduada, Peña Castillo (Santander), serie A.

Doña Juana Villalpando Miguel.—Grupo B. 18 de abril de 1929. Rota (Cádiz). Unitaria Terry, Jerez de la Frontera (Cádiz), serie B. (Condicional consortes.)

Doña María Frutos Galán.—Grupo B. 4 de julio de 1929. Portugalete (Vizcaya). Sección graduada, Monte (Santander), serie B. (Condicional consortes.)

Doña Ester Elías y Elías.—Grupo B.

SECCION DE NOTICIAS

Del Ministerio

Se resuelven expedientes:

Accediendo a la petición de don Manuel Alonso Zapata, Director del grupo escolar "Montesino" de Madrid; don Jesús Llorca Radal, Director del grupo escolar "Ruiz Zorrilla"; don Antonio Serra Domenech, Regente de la Escuela Práctica aneja a la Normal del Magisterio, y don Segundo Castor Patiño, Director del grupo escolar "Goya" de Madrid, se concede 1.000 pesetas a cada uno de los solicitantes, como subvención para realizar un viaje con niños de sus respectivas Escuelas.

—Desestimando instancia de doña [REDACTED] ragoza). Párvulos S. Graduada, Calatayud (Zaragoza), serie A.

Doña Angela Villoria García.—Grupo B. 1 de octubre de 1931. Número del Escalafón, 2.758. Benavent (Lérida). La Bordeta (Lérida), serie A.

Doña Antolina González Sánchez.—Grupo B. 1 de noviembre de 1931. Número del Escalafón, 2.347. Santander. Párvulos número 3, Santander, serie A.

Doña María del Carmen C. Moyano Sáez.—Grupo B. 1 de noviembre de 1931. Número del Escalafón, 2.624. Torrelavega (Santander). Sección graduada. Ancho, Pasajes (Guipúzcoa), serie A (Condicionales consortes).

Doña Felisa Zaldívar y Gavilanes.—Grupo B. 11 de abril de 1932, Toledo. Sección graduada aneja a la Normal. Toledo, serie B.

Doña Julia Mateo Rodríguez.—Grupo B. 17 de abril de 1932. Pravia (Oviedo). Sección graduada, Trubia (Oviedo), serie A.

Dentro del plazo de quince días correlativos, contados a partir del día que publique esta Orden la "Gaceta de Madrid", podrán formularse las reclamaciones que los solicitantes estimen oportunas, siempre que tengan su fundamento en preceptos legales, contra las propuestas que figuran en esta Orden, presentando o enviando aquéllas directamente a este Ministerio; bien entendido que las que no tengan su entrada en el Registro general del mismo antes de las trece horas del décimoquinto día del mencionado plazo quedarán sin curso, archivándose sin declaración alguna.

Los reclamantes harán constar en sus instancias la Escuela y provincia donde presten sus servicios, Escalafón a que pertenecen y categoría que ostentaban antes del 30 de junio último. Además indicarán con toda claridad la clase de vacante cuya adjudicación reclaman, sin dejar de consignar la serie de la misma y el turno por que la han solicitado. ("Gaceta" 18 mayo.)

Margarita Carrillo Guerrero, que pide se la conserve el derecho a ocupar la primera vacante de párvulos que se produzca en Madrid.

—Concediendo subvenciones para cantinas escolares de 2.000 y 3.000 pesetas, respectivamente, al Consejo local de Primera enseñanza de Sepúlveda (Segovia), y al Ayuntamiento de San Asensio (Logroño).

Noticias varias

Proposiciones a Direcciones de graduadas.—Continuaron estos días los ejercicios de prácticas en el grupo "Joaquín Costa"; el viernes 19 actuó el último, el número 2 de Lugo, don Julián Pérez.

Recordamos que, después de Lugo, no actuarán los de Madrid, sino que pasarán a los aprobados en Málaga. Quedando los de Madrid para los últimos, al final de todas las provincias.

Una conferencia notable.—Es, sin duda, la que en la Universidad ha dado nuestro querido amigo el doctor don Francisco Carrillo y Guerrero sobre las distintas modalidades de la República en el transcurso de la Historia: demostró un conocimiento profundo de la materia, y fué calurosamente ovacionado. Le felicitamos.

Maestro afortunado.—Tomamos de la Prensa diaria el siguiente telegrama:

"GUADIX, 18.—Hoy se ha sabido que el poseedor de un décimo del segundo premio del sorteo celebrado el día 11 del actual es el Maestro nacional de Alquife, don Manuel Rodríguez Jiménez, a quien han correspondido trescientas mil pesetas. Para celebrar su suerte, el agraciado distribuyó entre los pobres, el domingo, día 14, la carne de dos becerros, diez fanegas de pan y ocho arrobas de aceite, y ha prometido regalar cuatro mil pesetas para adquirir un órgano, con destino a la iglesia parroquial de aquel pueblo."

Felicitamos al afortunado y generoso Maestro.

De Málaga.—Elección de habilitado. He aquí el resultado del escrutinio en la elección de habilitados celebrada el domingo:

Málaga (primera zona): Maestros con derecho a votar, 190; Maestros que votaron, 170; votos obtenidos por la candidatura de la Asociación, 132; votos obtenidos por el señor Yáñez, 38.

Málaga (segunda zona): Maestros con derecho a votar, 20; Maestros que votaron, 18; votos obtenidos por la candidatura de la Asociación, 17; votos obtenidos por el señor Yáñez, 1.

Archidona: Maestros con derecho a

15 de febrero de 1930. Número del Escalafón, 1.716. Alzaga Erandio (Vizcaya). Santo Domingo de la Calzada, Sección graduada número 2 (Logroño), serie A.

Doña María Balbín Fernández.—Grupo B. 15 de febrero de 1930. Número del Escalafón, 1.847. Oviedo, cuarto distrito. Sección graduada, quinto distrito, Oviedo, serie B.

Doña Mercedes Bertolin Peña.—Grupo B. 8 de marzo de 1930. Albal (Valencia). Carcagente, unitaria número 4 (Valencia), serie A.

Doña María García Cilleruelo.—Grupo B. 27 de junio de 1930. Bilbao-Olaveaga (Vizcaya). Sección graduada Concha, Bilbao (Vizcaya), serie A.

Doña María Vellvé Bueno.—Grupo B. 16 de septiembre de 1930. La Gineeta (Albacete). Sección graduada, Albacete, serie B.

Doña Tomasa Fernández Agradados.—Grupo B. 18 de septiembre de 1930. Cartagena, párvulos número 7 (Murcia), Cartagena, párvulos número 11 (Murcia), serie B.

Doña Manuela Molina Joya.—Grupo B. 1.º de octubre de 1930. Almuñécar (Granada). Alhaurin de la Torre, unitaria, párvulos (Málaga), serie A.

Doña Feliciano Balaguer y Palacián. Grupo B. 6 de octubre de 1930. Villanueva y Geltrú (Barcelona). Luceni (Zaragoza), serie A.

Doña Valentina Salinas Hernando.—Grupo B. 7 de enero de 1931. Bilbao (Vizcaya). Sección graduada "Tivoli", Bilbao (Vizcaya), serie A. Número del Escalafón, 1.647.

Doña Paz Monforte y Fernández.—Grupo B. 7 de enero de 1931. Número del Escalafón, 1.684. Bilbao (Vizcaya). Sección graduada "Tivoli", Bilbao (Vizcaya), serie A.

Doña Damiana Ramos y Ramos.—Grupo B. 7 de enero de 1931. Número del Escalafón, 2.443. Narrillos del Alamo (Avila). Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), serie B.

Doña Juana Argente Reixach.—Grupo B. 12 de enero de 1931. Malgrat (Barcelona). Villafranca del Panadés (Barcelona), serie B. (Condicionales consortes).

Doña Hermenegilda Arquero Sanmartín.—Grupo B. 15 de enero de 1931. Barrio de Peñacastillo (Santander). Sección graduada, calle de Carvajal, Santander, serie B.

Doña María de la Paz Barbero y Elías.—Grupo B. 30 de septiembre de 1931. Valladolid. Sección graduada aneja a la Normal, Valladolid, serie B.

Doña Felicidad Fernández Rodríguez. Grupo B. 1 de octubre de 1931. Número del Escalafón, 824. Sevilla. Unitaria número 44, Sevilla, serie A.

Doña Vicenta Orueta y Robina.—Grupo B. 1 de octubre de 1931. Número del Escalafón, 2.560. Calatayud (Za-

votar, 39; idem que votaron, 36; votos obtenidos por la candidatura de la Asociación, 28; idem obtenidos por el señor Yáñez, 8.

Colmenar: Maestros con derecho a votar, 35; idem que votaron 28; votos obtenidos por la candidatura de la Asociación, 27; idem obtenidos por el señor Yáñez, 1.

Antequera: Maestros con derecho a votar, idem que votaron, 44; votos obtenidos por la candidatura de la Asociación, 33; idem obtenidos por el señor Yáñez, 11.

Coin: Maestros con derecho a votar, 37; idem que votaron, 34; votos obtenidos por la candidatura de la Asociación, 26; idem id. por el señor Yáñez, 8.

Torrox: Maestros con derecho a votar, 45; idem que votaron, 37; votos de la candidatura de la Asociación, 37; idem id. por el señor Yáñez, 0.

Vélez-Málaga: Maestros con derecho a votar, 73; idem que votaron, 69; votos obtenidos por la candidatura de la Asociación, 58; idem id. por el señor Yáñez, 11.

Melilla: Maestros con derecho a votar, 71; idem que votaron, 66; votos obtenidos por la candidatura de la Asociación, 14; idem id. por el señor Yáñez, 0; idem id. por la señora López Ochoa, 52.

Totales: Maestros con derecho a votar, 557; idem que votaron, 502; votos obtenidos por la candidatura de la Asociación, 372; idem id. por el señor Yáñez, 78; idem id. por la señora López Ochoa, 52.

—**Licencias por enfermedad.**—Por el Consejo provincial de Primera enseñanza se han concedido licencias por enfermedad a las Maestras de Melilla, doña Antonia Granados y doña Carmen Murillo.

—**Consejo provincial de Primera enseñanza de Málaga.**—Lista definitiva de aspirantes a interinidades con servicios, aprobada por el Consejo provincial en sesión del día 3 de mayo de 1933.—Tienen derecho preferente sobre estos aspirantes, los cursillistas del año 1928 y los de 1931, según Orden del 18 de febrero del corriente.

La presente lista entrará en vigor cuando estén colocados los referidos cursillistas y esté agotada la lista, hoy en vigor.

Número de orden. Nombres y apellidos. Servicios, años, meses, días.

1, María de la Aurora Martín, 8 años, 8 meses, 21 días; 2, Asunción Veiga Pérez, 6, 11, 20; 4, Teresa García Beigveder, 4, 9, 7; 5, Ana Reyes Claros, 3, 8, 3; 6, Mariana Navarro Parrado, 3, 8, 6; 7, Rafaela Cañestro Córdoba, 3, 7, 11; 8, Dolores Sánchez Navas, 3, 7, 8; 9, Carmen Bolaños García, 3, 6, 25; 10, Emerencina Aranda Blanco, 3, 5, 25; 11, Matilde Campos Gadrigo, 3, 3, 11;

12, Antonia Arias Garín, 3, 2, 20; 13, Dolores Calderón Santiago, 3, 2, 9; 14, Rosalía Díaz Mená, 3, 0, 24; 15, Josefa Cano Gutiérrez, 2, 11, 25; 16, Juana Sánchez Molina, 2, 11, 18; 17, María Santana Márquez, 2, 11, 14; 18, Ana María Herrera López, 2, 10, 9; 19, Antonia Aguilar Gómez, 2, 9; 20, Josefa Miret del Río, 2, 8, 14; 21, María Antonia Barranquero Gómez, 2, 7, 18; 22, María López Robles, 2, 5, 19; 23, Isabel Gómez de Torres, 2, 5, 18; 24, Dolores Navas Rojas, 2, 5, 5; 25, Emilia Alcántara Dueñas, 2, 3, 15; 26, Ana Alba Rengel, 2, 3, 8; 27, María Dorán Souza, 2, 1, 11; 28, Manuela Chaneta Manzano, 2, 0, 10; 20, Emilia Platerra Chacoris, 2, 0, 8; 30, Consolación Yepes Arjona, 1, 11, 21; 31, Elvira Diez Rojo, 1, 10, 13; 32, Aurora Toro Martín, 1, 10, 13; 33, Patrocinio Pascual Pascual, 1, 9, 26; 34, Josefa Molina Labrada, 1, 9, 24; 35, Angelina García Muñoz, 1, 9, 21; 36, María Victoria Mancebo García, 1, 9, 14; 37, Mariana Romero Alonso, 1, 8, 12; 38, Carmen Toro Martín, 1, 8, 3; 39, Dolores Carrasco Guerrero, 1, 7, 20; 40, Carmen Galván Valdivia, 1, 7, 4; 41, Isabel Junio Burgos, 1, 6, 17; 42, Estrella Centeno Castellanos, 1, 5, 18; 43, María Valenzuela Moreno, 1, 5, 13; 44, Concepción Rivas García, 1, 5, 8; 45, Rosa Asensio Barroso, 1, 5, 2; 46, Josefa Rosado Mateos, 1, 4, 2; 47, Pilar Martín Moyano, 1, 4, 1; 48, María Trinidad Díaz Granados, 1, 2, 28; 49, Eulalia García Ocaña, 1, 2, 27; 50, Adela Torres Marín, 1, 2, 27; 51, María Josefa Carbonero Zambrana, 1, 2, 26; 52, Teresa de Prat López, 1, 2, 13; 53, Enriqueta Frías Bolaños, 1, 2, 10; 54, Concepción Álvarez Gallego, 1, 2; 55, Ignacia Fernández Campón, 1, 1, 8; 56, Teresa Quintana Díaz, 1, 0, 24; 57, Rafaela López Lobato, 1, 0, 23; 58, Dolores García Guzmán, 1, 0, 9; 59, Elisa Navarro Montealegre, 0, 11, 22; 60, Isabel Barroso García, 10, 18; 61, Estrella Rivas Segovia, 10, 18; 62, Julia Pérez Santos, 10, 18; 63, Encarnación Valverde Dihort, 10, 18; 64, Dolores Pérez Muñoz, 10, 18; 65, Carmen Fe Baquero, 10, 18; 66, Concepción Domínguez Blanco, 10, 17; 67, Carmen Gil Marín, 10, 17; 68, Pilar Fernández Campón, 10, 17; 69, Concepción Roperó Robles, 10, 17; 70, Amelia García Moyano, 10, 17; 71, María Téllez de Río, 10, 17; 72, Ángela Olmedo Almendro, 10, 17; 73, Angeles Pérez Cubero, 10, 17; 74, Carmen Gil Acosta, 10, 17; 75, María del Carmen Aracil Díaz, 10, 17; 76, Dolores Muñoz Pérez, 10, 17; 77, Dolores Muñoz Pérez, 10, 17; 78, Asunción Peralta López, 10, 17; 79, Amparo Muñoz Pérez, 10, 17; 80, Concepción Gallego Macías, 10, 16; 81, Manuela Gómez Rabadán, 10, 16; 82, Matilde González García, 10, 16; 83, Dolores Jiménez Anglada, 10, 16; 84, Carmen Rodrí-

guez Ruiz, 10, 16; 85, Encarnación Roperó Robles, 10, 16; 86, Carmen Ruiz Robledo, 10, 16; 87, Isable Pinto Espinosa, 10, 15; 88, Victoria Martín Cantos, 89, Angeles González Díaz, 10, 14; 90, Otilia M. García, 10, 9; 91, Josefa Viso Guerrero, 10, 5; 92, Josefa Jiménez Martínez, 10, 4; 93, Ana Peralta León, 9, 17; 94, Carmen Benítez Gil, 9, 15; 95, María Jesús Cabeza de Dios, 9, 11; 96, Isabel Martín Rincón, 8, 27; 97, Felisa Ramírez González, 8, 7; 98, Concepción Morales Morales, 7, 20; 99, María Aurora Martín Quesada, 7, 14; 100, Crecencia Díaz Palomo, 7, 4; 101, Francisca Reina Colorado, 7, 4; 102, Josefa Sánchez Barbero, 7, 3; 103, Ana Larros García, 6, 22; 104, Carmen Ibáñez Varo, 6, 12; 105, Carmen Cano Lama, 6, 12; 106, María del Carmen Portal y Ferrer, 5, 8; 107, Carmen Ruiz Ruiz, 4, 24; 108, Higinia Martínez, 3, 24; 109, Concepción García Rodríguez, 3, 7; 110, Amalia Escolar García, 2, 29; 111, Purificación Antonio Colombo, 2, 27; 112, Luisa Corchón Martínez, 2, 27; 113, Marina de la Rosa Guarnido, 2, 11; 114, María del Rosario Fernández Abango, 2, 5; 115, Adelaida Fernández Soto, 1, 10; 116, Ana María Gámez González Villalobos, 1, 3; 117, Remedios Toledo Barroso, 28 días; 118, Carmen Mena García, 13 días.

Aspirantes de distinta provincia.—Encarnación Molina Martín (Almería), 8 meses, 25 días; María Jesús Goñi Lataza (Navarra), 3 años, 10 meses, 8 días.

De Santander.—Lista de Maestros admitidos al cursillo, seleccionados por la Junta de Inspectores:

Don José Torres Fernández, de Abiaca; don Salomón de Santiago, de Fontibre; don Mariano Perero, de Hoyos; don Dionisio Martín, de Vierna; don Ramiro Fernández, de Camesa; don José López, de Espinosa de Bricia; don Francisco Villate, de Bustablaedo; don Gregorio León, de Celucos; don Pablo Martínez, de Argomilla; don Rótulo Plá, de Prio; don Antonio López, de Villasuso; don Jesús Mora, de Fresnedo; don Dimas Hernández, de Villasuso; don Gerardo Quijano, de Barcenillas; don Arcadio Calvo, de Bedoya; don José María Cepero, de Villasuso; don Miguel Casanova, de Susilla; don Félix Valencia, de Rivero; don Eulalio Pego, de Cueva; don Eulogio Puente, de Mazcuerras; don José María García, de San Martín de Valdelomar; don Félix Inchaurbe, de Castrillo de Valdelomar; don Eduardo Rocas, de Hermosa; don Miguel Rengel, de Potes; don José Maresa, de Ruiloba; M. Durante, de Caviedes.—Maestras: Doña Laureana García, de Cicero; doña Teresa Viñas, de Roiz; doña Aurora Ibáñez, de Bleibe; doña Nila Luengo, de Suances; doña Asunción Gutiérrez, de Soto de Campoo.

doña Alejandra Vega, de Entrambasaguas; doña Cándida Martínez, de Galizano; doña Teresa Crespo, de Barcenillas; doña Teresa Pérez, de Mata; doña María Mercedes Sandoval, de Arenas de Iguña; doña Remedios Díaz, de Pando y Concha; doña Aurora Villanueva, de Polanco; doña Trinidad Güemes, de Santaña; doña Victorina Maté, de Cueto.

Estos Maestros deberán estar el lunes, día 8, en la Escuela Normal, a las doce de la mañana, para dar comienzo al cursillo.

—Siendo considerable el número de felicitaciones recibidas por el Jefe de la Sección, con motivo de su nombramiento para el cargo que venía desempeñando durante dos años, y no pudiendo contestar a todos, da las gracias públicamente por medio de la prensa profesional.

De Valencia.—Relación nominal de las señoras cursillistas del tribunal B) que han sido aprobadas en el tercero y último ejercicio de estos cursillos:

1, Josefa Ibáñez Solera; 2, Purificación Tomás Ferreres; 3, Desamparados Diago Vaquer; 4, Ana María Estruch Grau; 5, Teresa Ruano Berzosa; 6, Josefa Segovia Martín; 7, Amparo Domínguez; 8, Catalina Haglund Armengo; 9, María Piedad Gutiérrez Martínez.

10, Luisa Soler Palmero; 11, María Concepción Vidal Puig; 12, María de los Dolores Izquierdo Sánchez; 13, Teresa Giner Rosinach; 14, Francisca Jimeno Roses; 15, Vicenta María Gabarda Galarza; 16, Isabel Esteller Jiménez; 17, Angelina Fontana Esteban; 18, Elvira Garcés Carretero; 19, Carmen Gabriel Peral.

20, María de los Desamparados Ruiz Tomás; 21, Lourdes Diana Petit; 22, Carmen Revuelta Almela; 23, Matilde Esteve Navarro; 24, Francisca Piquero Camarero; 25, María Encarnación Gómez Argente; 26, Concepción Jimeno Laliga; 27, Amalia Serrano Herrero; 28, Teresa Pons Nadal; 29, Teresa Garulo Ibor; 30, María Vila Ferrer.

31, María Espí Lluch; 32, Desamparados García Cordallat; 33, Dolores Portillo Cardona; 34, María García Franco; 35, Isabel Marina Fiol Alós; 36, María Julia Díaz de Brito Sebastián; 37, Caridad Pérez Ronca; 38, María Raquel Tomás Frau; 39, Dolores Sebastián Tortajada; 40, María Dolores Ferragut Mas.

41, Juana Ana Estelrich Ferrer; 42, María Faus Artes; 43, María Carmen García Argente; 44, María de Gracia Gisbert Richart; 45, Consuelo Granero Vicedo; 46, Ana F. Rodríguez Jiménez; 47, María Josefa Herrera Regatero; 48, Dolores Rodríguez Gregori; 49, María Dolores Renau Berenguer; 50, Concepción García Gil.

51, Luisa Dolz Puchol; 52, Julia Fernández de Francisco; 53, Elisa Soriano

Ortega; 54, Matilde García Belda; 55, María de las Mercedes Soriano López; 56, María Sornosa Talón; 57, Adoración Viguer Casamayor; 58, María García Martínez; 59, Amelia Esparza Luis; 60, María del Consuelo Tapp Lorente.

CRONICA GENERAL

DIA 18 DE MAYO

Madrid: Por 278 votos contra 50, se aprobó la ley de Congregaciones. Los radicales votaron esta aprobación; previamente se aplicó la "guillotina" al artículo 32. Los diputados católicos enérgicamente protestaron y anunciaron que la ley atropellaba la conciencia de una respetable mayoría nacional, y que quedaría incumplida. Al final, una palabra del señor Alba aplicada a la mayoría de la Cámara suscitó un incidente tan violento, que a duras penas se contuvo la agresión personal.

—Se anuncia para hoy la discusión de la ley del Tribunal de Garantías, que será obstruida por todas las oposiciones. Las gestiones amistosas para unir Gobierno y minorías, llevadas a cabo por el señor Besteiro, han fracasado. Las minorías querían el planteamiento de la cuestión de confianza después de dicha ley. Maura anuncia que van a comenzar las interpelaciones a todos los ministros. En cuanto a los agrarios, tratan de conseguir la inmediata derogación de la ley de Congregaciones.

—En la calle de Vargas se ha incendiado un almacén de maderas. Se calculan las pérdidas en 160.000 pesetas. Acudieron todos los parques de bomberos y hubo alguno de éstos herido. La Asamblea Nacional Cerealista pide, como final de sus trabajos, que cese el intervencionismo y que dimitan los señores Domingo y Largo Caballero. Que los Jurados rurales los presidan jueces o agrónomos, y que se derogue la ley de fronteras municipales.

Cotizaciones de Fondos públicos y moneda: Interior 4 por 100, 66,40 a 64; exterior 4 por 100, 79,75 a 79; 5 por 100 amortizable 1900, con impuesto, 90; ídem íd. 1927, sin impuesto, 99. Moneda: francos franceses, 46,30; francos suizos, 227,25; libras (39,65), 39,60; dólares (10,06), 10,23, y marcos oro (2,70), 2,71.

Provincias: Barcelona: Se ha producido un formidable escándalo en el Parlamento catalán, porque el señor Ventosa defendió al Somatén, cuya disolución urgente pedían los socialistas. Quedó planteado el problema de si las leyes del Parlamento catalán podían ser revisadas por el Tribunal de Garantías. Un diputado de la Esquerra opinó que ello equivaldría a formular una reclamación ante el extranjero.

Baracaldo (Vizcaya): En el cuartel de la Guardia civil se colocaron cuatro bombas, que no hicieron explosión. Han sido reducidas las comidas en los Comedores de Asistencia Social en Bilbao.

Valencia: Acompañado por la Policía y procedente de Enguera, llegó el doctor Albiñana, que tendrá que ser operado de estrechez de píloro. La huelga campesina declarada en Toledo, hace que se tema por la pérdida de la cosecha de algarroba, si no llueve. Una Comisión de labradores toledanos vino a Madrid para indicar que la causa del conflicto es la ley de Términos municipales.

Badajoz: Ha sido agredida la Guardia civil por elementos que se hicieron fuertes en una casa. Fueron detenidos varios de los revoltosos con su capitán. Los autores de la agresión a la Benemérita, en Guadalajara, que costó la vida a un guardia civil, han resultado ser los mismos que atracaron al conde de Riu-doms. Comunican de Badajoz que ha sido arrestado el comandante La Cuerda por una conferencia a que se le atribuyó matiz fascista. En Campillos (Málaga), el alcalde y los concejales socialistas han sido encarcelados por malversación de fondos.

Extranjero: El Papa ha recibido a una peregrinación española, a quien dijo sus tristezas por la situación de los católicos de España, que padecen una verdadera persecución. Recomendó oración y trabajo para salir de esta aflicción nacional y aconsejó la más estricta obediencia a las disposiciones de los Prelados.

—Hitler declaró en el Reichstag que acepta el mensaje de Roosevelt, o sea, la igualdad, después de un período de transición; de no ser así, Alemania saldrá de la Sociedad de Naciones. El discurso fué aprobado, incluso por los socialistas alemanes. París ha hecho pocos comentarios. En Roma y Londres el discurso produjo buena impresión. De momento se ha evitado una ruptura.

—En Rotterdam se produjo una formidable explosión en una fábrica, que rompió todos los cristales y redujo el edificio a escombros; diez y ocho personas resultaron gravemente heridas.

DIA 19 DE MAYO

Madrid: Ha terminado la vista de la causa por los sucesos ante el Círculo Monárquico y la Casa de "A B C". El Jurado emitió un fallo de inculpabilidad para todos los procesados. Actuaron de defensores los señores Goicoechea y Colom Cardany. La deliberación duró dos horas y media. Por tanto, los hermanos Miralles quedaron en libertad. —El señor Largo Caballero saldrá el

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

próximo mes para Ginebra, donde asistirá a la inauguración de la Conferencia Internacional. Ha tomado posesión de su cargo el señor Anguera de Sojo, nuevo fiscal de la República, gobernador y presidente que fué de la Audiencia de Barcelona. Una delegación española presidida por el ex ministro señor Nicoláu d'Olwer irá a Londres para asistir a la Conferencia Económica. Don Santiago Pi y Suñer pasa a la Dirección General de Ganadería.

—Las oposiciones celebraron una reunión y después de ella el señor Besteiro reanudó sus gestiones de concordia, que han fracasado totalmente. Según el señor Castrillo, el Gobierno perturba la vida nacional. Para el señor Botella Asensi, la indiferencia del señor Azaña ante un problema político como el actual, es inconcebible. Según Lerroux, el artículo transitorio del proyecto de Garantías será discutidísimo. El "A B C" publica una interviú con el conde de Romanones, que siempre llevó fama de sagacidad política. Opina el conde, que las últimas elecciones parciales tienen su importancia y que deben de convocarse las generales a ver qué pasa.

—Continuó en la Cámara la interpe-lación sobre los sucesos de La Solana y comenzó la discusión del proyecto de Tribunal de Garantías. Salieron a relucir los dramas de Hornachos, Usánsolo

y La Solana. El señor Casares elogió a la Guardia civil, pero el señor Pérez Madrigal le dijo que estaba acabando con ella. El ministro de la Gobernación hizo historia detallada de los sucesos de La Solana, que no coincide con lo sostenido por el acusador señor Pérez Madrigal.

—Con motivo del vigésimo primero aniversario de la muerte de Marcelino Menéndez y Pelayo, se celebrará un homenaje conmemorativo. Se ha prohibido oficialmente la exportación de la patata temprana y Estados Unidos ha re-admitido la uva de Almería.

Cotización de Fondos públicos y moneda: Interior 4 por 100, 66,95 a 64,50; exterior 4 por 100, 79,50 a 81; 5 por 100 amortizable 1900, con impuesto, 89,90 a 90,10; ídem id. 1927, sin impuesto, 99. Moneda: francos franceses, 46,30; francos suizos, 227,25; libras (39,60), 39,85; dólares (10,23), 10,22, y marcos oro (2,72), 2,77.

Provincias: Ferrol: Ha zarpado en viaje de instrucción, el buque-escuela "Galatea", rumbo a Santa Cruz de Tenerife. El viaje durará tres meses, por Marruecos, Azores, Las Palmas, Cádiz, Vigo y Marín.

Barcelona: Continúa discutiéndose en el Parlamento catalán el proyecto de ley del paro forzoso y comenzó el debate de totalidad del relativo a los conflictos

FRANQUEO CONCERTADO

del campo catalán. Han sido tiroteados unos obreros que trabajaban en las márgenes del río Besós. Los Sindicatos obreros de Mataró se han separado de la C. N. T.

—La situación general de España no mejora sensiblemente. Continúa el hallazgo de explosivos en diversos puntos y las huelgas campesinas se inician en la Península.

Extranjero: Tardieu ha criticado severamente el mensaje de Roosevelt y el discurso de Hitler. Los socialistas están con el Gobierno. El presidente de la República española contestó a Roosevelt, ofreciendo apoyar con entusiasmo todo cuanto redunde en la paz mundial; el rey de Italia también se adhirió cordialmente; Austria formula reservas; Hungría está bien impresionada. En Polonia ha suscitado escepticismo; Checoslovaquia ha protestado contra Hitler; China acepta el llamamiento de Roosevelt.

—Se ha sublevado en El Ecuador un regimiento de Artillería. En Cuba hubo una escaramuza con 300 sublevados. Se ha inaugurado en París el Pabellón español de la feria de muestras. En Peshchi (Italia), ha sido descubierta una aldea troglodita. En un aserradero de Cuyanco (Puebla, Méjico), un incendio ha causado la muerte a cuarenta y una personas.